ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

TRANSFORMADOR DE POTENCIA TRIFÁSICO

220/23/13,8 kV – 80 MVA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° 04.18.10.53

Preparado Aprobado		Fecha	Rev.: F Fecha:06/2024	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

i∕ii

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

INDICE

1. GENERA	۸L		1			
2 CARACT	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA2					
3. CARACT	ERÍSTICAS TÉCNIC	CAS DEL EQUIPO	2			
3.1 Caracter	ísticas eléctricas		2			
3.2. Caracter	ísticas constructivas		3			
4. ACCESO	RIOS		11			
4.1 Termómo	etro Digital o Monitor	de Temperatura	12			
4.2 Dispositi	vo de control de tem	peratura	12			
4.3 Sensores	s Tipo PT100		13			
4.4 Monitor	de Bushings		13			
4.5 Regulado	or Electrónico de Ter	nsión	15			
4.6 Supervis	or de Paralelismo		17			
4.7 Monitor of	del Conmutador de T	ensión bajo Carga	19			
4.8 Monitore	s de Humedad		20			
4.9 Dispositi	vo de Monitoreo de 0	Gas y Humedad	21			
4.10 Monitore	o de Eventos y Alarr	nas	22			
4.11 Sistema	4.11 Sistema de Monitoreo en Tiempo Real23					
4.12 Interface	s y protocolos de co	municación	27			
4.13 Equipos	de red e interconexio	ón de equipos	27			
4.14 Alcance	del Suministro del Si	stema de Monitoreo	de Transformadores28			
4.15 Indicadores de nivel de aceite						
4.16 Válvulas						
4.17 Placa de	Identificación		29			
4.18 Conector	es de potencia		29			
Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F Fecha:06/2024			
K.A.	I	1				

ii∕ii

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

4.19	Terminales para Puesta a Tierra	. 29
5.	UBICACIÓN DE LOS ACCESORIOS	. 29
6.	LUGAR DE MONTAJE DEL TRANSFORMADOR	. 29
7.	REPUESTOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS	. 29
8.	ACABADO Y PINTURAS	. 29
9.	INSPECCIÓN Y ENSAYOS	. 30
9.1	Inspección visual	. 30
9.2	Ensayos de control de calidad de materia prima	. 30
9.3	Ensayos de rutina	. 30
9.4	Ensayos de tipo	. 31
9.5	Cronograma de ensayos y laboratorio de ensayos	. 32
10.	DIRECCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE MONTAJE	. 32
11.	CURSO DE ENTRENAMIENTO	. 33
12.	NORMAS USADAS EN LA ESPECIFICACIÓN	. 33
13.	TOLERANCIA RESPECTO DE LOS VALORES GARANTIZADOS	. 33
14.	EMBALAJE Y TRANSPORTE	. 33
15.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	. 34
16.	LISTA DE ACCESORIOS	. 35
17.	MAXIMA DIMENSIÓN DEL TRANSFORMADOR Y UBICACIÓN DE ACCESORIOS	. 36
18.	UBICACIÓN DE ACCESORIOS	. 37
19.	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F Fecha:06/2024	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

TRANSFORMADOR DE POTENCIA TRIFÁSICO 220/23/13,8 kV 45/60/80 MVA

1. GENERAL

- 1.1. La presente especificación establece las condiciones y características técnicas mínimas para el suministro de transformadores de potencia a instalar en las subestaciones del sistema eléctrico de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), República de Paraguay, en la cantidad indicada en los Documentos de Licitación.
- 1.2 Salvo en los detalles señalados específicamente, el suministro deberá cumplir con las normas de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC-60076) en su más reciente edición.
- 1.3. Cada transformador deberá diseñarse para trabajar a la intemperie, bajo las siguientes condiciones ambientales:
- 1.3.1 Clima:Subtropical1.3.2 Precipitación media anual:1800 mm1.3.3 Temperatura máxima del aire:50°C1.3.4 Temperatura mínima del aire:- 3° C1.3.5 Temperatura media diaria no superior a:33° C1.3.6 Altura sobre el nivel del mar no superior a:500 m1.3.7 Humedad relativa máxima:100 %
- 1.4 El oferente deberá presentar toda la información técnica (resultado de ensayos, planos, manual de montaje, operación y mantenimiento, etc., impresos (originales reproducibles) y en medios digitales (CD´s) en extensión .dwg y .pdf.
- 1.5 El Oferente deberá, presentar una copia del certificado de aprobación en un ensayo de corto circuito realizado conforme serie de Normas IEC 60076 o IEEE/ANSI C57, en un transformador con tensión nominal igual o mayor a la tensión nominal primaria solicitada en el presente documento, el certificado deberá contar con una antigüedad menor o igual a 20 años y haberse realizado en laboratorios debidamente acreditados y certificados por la Norma DIN ISO/IEC 17025 y de reconocido prestigio internacional, KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM.

Preparado Aprobado		Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA
1	Sistema: Trifásico
2	Tensión nominal:220-23 kV
3	Tensión máxima de operación:245-25,8 kV
	Frecuencia: 50 Hz
	Neutro del sistema: conectado efectivamente a tierra
	Secuencia de fases:
	Niveles de Cortocircuito del Sistema:
	Utilizando práctica americana
	(para 220 kV), es decir 25.000 MVA
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO
	<u>Características eléctricas</u>
	Tipo Trifásico de tres arrollamientos sumergidos en aceite con refrigeración por convección natural (ONAN) y dos etapas de refrigeración por aire forzado (ONAF). El sistema de preservación del aceite será del tipo cuba con tanque conservador de aceite con bolsa de Goma sintética.
	Potencia nominal: Trifásica continúa, a tensión y frecuencia nominal, sin sobrepasar las temperaturas indicadas en las recomendaciones IEC-60076; para una elevación media del arrollamiento de 55°C, será:
	Primario:
	Secundario:
	Terciario (arrollamiento de compensación):
	Frecuencia:50 Hz
	Conexión del transformador: según norma IEC:
	Un vértice del triángulo del terciario deberá cerrarse externamente y aterrarse permanentemente desde una de las esquinas del delta.
	Tensión y clases de aislamiento:

Bobinado	Tensión Máxima del Equipo (Um)	Tensión Nominal Soportable a Impulso Atmosférico kV (Pico)	Tensión Nominal Soportable a Frecuencia Industrial kV (Eficaz)	Conexión	Tipo de Aislación
Primario	245	950	460	Estrella	Graduada
Secundario	26,4	150	50	Estrella	Graduada
Terciario	15	110	34	Delta	Plena

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F Fecha:06/2024	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

3/38

g.	Impedancia: en base a 80 MVA y 85°C, 50 Hz, secuencia positiva tensión en posición normal (220/23 kV).	y conmutador de
	Primario-Secundario:	12,5 %
h.	Nivel de sonido máximo (para 80 MVA):	≤ 82 dB.

3.2. <u>Características constructivas</u>

3.2.1 Parte activa

Bobinados: Deberán ser construidos con cobre electrolítico recocido de alta pureza y conductividad. El conductor será de sección uniforme y de cantos redondeados. El aislamiento deberá ser tal que asegure la vida normal del transformador, considerando las elevaciones normales de temperatura del punto más caliente del devanado, para una elevación media de temperatura del devanado de 55°C. La aislación de las bobinas deberá ser de papel termoestabilizado tipo E (115° -120°). Deberá incluirse papel de sacrifico en un lugar accesible de la bobina para muestreo de ensayos de grado de polimerización.

La bobina del primario deberá ser del tipo disco continuo entrelazado (HSC), la bobina del secundario deberá ser del tipo disco, el terciario a elección, con un factor α de sobretensión de amortiguamiento que haga que la bobina de 220 kV tenga una distribución a la tensión de impulso. El fabricante deberá informar el valor Volts/espira para el Primario-Secundario-Terciario utilizado en el diseño del suministro, que será sometido a aprobación de ANDE

El porcentaje de humedad por peso seco del papel aislante no deberá ser mayor que 0.5%.

Los esfuerzos eléctricos que aparecen en los distintos terminales del cambiador, tanto por sobretensiones de impulso como de maniobra deben quedar dentro de los límites resistidos por el equipo, por lo tanto, no se aceptará en ningún caso, la instalación de resistencias no lineales (Varistores) en ninguna de las bobinas del Transformador.

Núcleo: Deberá montarse en disposición tipo CORE o SHELL.

Deberá ser construido con láminas de acero silicoso de alta permeabilidad, de grano orientado, y recubiertas por ambas caras con un aislante resistente al calor.

El núcleo deberá ser diseñado para resistir sus esfuerzos de cortocircuitos y reducir al mínimo el nivel de ruido del transformador. El montaje de las chapas del núcleo deberá ser efectuado de tal forma que minimice las pérdidas en el mismo.

El sistema de aterramiento del núcleo deberá ser externo de manera a permitir la verificación de la resistencia de aislamiento del mismo.

Preparado	Preparado Aprobado		Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 4/38



Nº 04.18.10.53

3.2.2 Cuba

Deberá construirse con chapas de acero soldadas por arco eléctrico. Se sugiere como referencia de construcción, las normas ASME – API de recipientes.

Las uniones de soldaduras deberán ser estancas, resistentes y de alta calidad a fin de que la cuba no tenga filtraciones durante toda la vida del transformador.

La cuba y los radiadores deberán resistir sin deformaciones permanentes un vacío pleno a nivel de mar.

La tapa deberá ser apernada a la cuba. Todas las juntas deberán llevar empaquetaduras de goma sintética, inalterables al contacto con el aceite, y elementos limitadores de apriete para evitar su fatiga prematura y el mal sellado de las empaquetaduras. Se deberá prever 4 niples y aberturas para hot oil spray con tapa roscada. Deberá llevar una válvula de alivio de presión.

La cuba deberá llevar ganchos y estribos para izamiento y desplazamiento mediante grúas y gatos y escotillas o Manholes de al menos 500mm de diámetro, que permitan el fácil acceso a la parte inferior de los bushings. Llevará además escotillas de inspección (Manholes y Handholes ubicados del lado del Conmutador Bajo Carga a fin de posibilitar una inspección rápida de las conexiones hacia la cuba del conmutador en el caso que sea necesario) conforme la Norma ANSI C57 12.1C.

Tanto la cuba como el Conmutador bajo Carga, deberán contar con nipples hembra para instalación de sondas tipo PT100, normalmente con rosca ½"NPT.

Deberá contar también con conectores de bronce para 2 conductores de cobre desnudo 4/0AWG cada uno, en al menos 2 (dos) puntos de la cuba, para puesta a tierra de la misma.

Se deberá instalar un nipple con válvula para conexión del dispositivo de monitoreo de gas y humedad en un punto de circulación de aceite cerca del radiador. El diámetro de la derivación y el tipo de acople del extremo será de acuerdo con el tipo de instrumento a ser montado. Se sugiere ubicar este nipple en el tubo o colector inferior de los radiadores.

Se deberán instalar dispositivos para tomar muestras de aceite de la tapa y el fondo del tanque principal y del compartimiento de aceite (donde sea aplicable). Puntos de muestreo serán accesibles a una persona que está a nivel del suelo (aproximadamente 1.4 m por encima del suelo). Se dispondrán las siguientes válvulas: 1) Nivel Superior, 2) Nivel Medio, 3) Nivel Inferior, los mismos deben estar ubicados en una de las cara laterales de la Cuba. 4) Válvula para aceite en tanque de aceite de reserva, 5) Válvula para gas del relé Buchholz.

Se deberá instalar una válvula esférica de 2" (superior) y una válvula esférica de 2" (inferior) en la cara opuesta a la primera para tratamiento del aceite aislante, las cuales

Preparado Aprobado		Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

5/38

estarán ubicadas diagonalmente opuestas entre sí, además de una válvula de 2" en la tapa.

Deberá preverse la instalación de una válvula para ecualizar las presiones entre la cuba y el recipiente del Conmutador bajo Carga.

3.2.3 **Ruedas**

El transformador deberá ir montado sobre ruedas orientables en dos direcciones perpendiculares conforme a las siguientes dimensiones (trochas):

Entre ejes de rieles : 2.935 mm y 1500 mm.
 Entre bordes internos de rieles : 2.870 mm y 1435 mm.

Los transformadores dispondrán de ejes y de ruedas ensanchadas, bidireccionales. Estas deberán diseñarse de tal forma que para movimiento en ambas direcciones no se desviarán al extremo de interferir en el movimiento del transformador. Las ruedas deben suministrarse con cojinetes adecuados que serán resistentes al moho y a la corrosión. También se facilitará conexiones/niples para engrase o el cojinete deberá ser del tipo lubricado permanentemente. Todas las ruedas deben ser desmontables y deberán ser construidas de hierro fundido o acero según sea necesario. Las ruedas deben girar hasta un ángulo de 90 grados cuando el tanque es alzado fuera de los carriles. Se proveerán medios para bloquear los movimientos giratorios en posiciones paralelas o en ángulo recto al eje longitudinal del tanque.

3.2.4 Aisladores pasantes (Bushings)

Serán del tipo intemperie, de porcelana homogénea, tipo condensadores, completamente sellados, con su propio contenido de aceite y con una Línea de Fuga (Creepage Distance) de 25 mm/kV.

Las dimensiones y valores nominales deberán satisfacer las exigencias prescriptas en las normas IEC 60137.

Los Aisladores pasantes (Bushings) con tensiones iguales o superiores a 60 kV deberán ser del tipo capacitivos y deberán ser equipados con derivación (tap) de prueba. Para tal efecto será utilizado un Monitor de Bushings. Los aisladores deberán ser de porcelana color marrón.

3.2.5 Transformadores de corriente

En el suministro deberá incluirse transformadores de corriente tipo bushing, de relación múltiple. Deberán contar con dos (2) secundarios independientes de las siguientes características:

Preparado	Preparado Aprobado		Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

6/38

	<u>Núcleo 1</u>	Núcleo 2
Prestación	60 VA	60 VA
Clase	0,2 %	5 P
Índice de saturación	N < 5	N > 20

UBICACIÓN EN LOS TERMINALES	RELACIÓN NOMINAL
H1 – H2 – H3	2.000-1500-1000-500/1-1 MR Protección y Medición
X1 - X2 - X3	2500-2.000-1500-1000-500/5-5 MR Protección y Medición
Neutro Ho	2500-2.000-1500-1000-500/1-1 MR Protección (*)
Neutro Xo	2500-2.000-1500-1000-500/5-5 MR Protección (*)
Terciario Y1	2500-2.000-1500-1000-500/5-5 MR Protección (*)

Los Transformadores de Corriente para los Neutros y Terciario, tendrán las relaciones arriba indicadas, Clase 5P, N>20, Prestación 60 VA y Nivel Básico de Aislación de 150kV. (*) Los secundarios de los Neutros y del Terciario corresponden a 2 núcleos de protección.

La clase de precisión de los transformadores de corriente descriptos más arriba deberá ser garantizada en las primeras tres (3) mayores relaciones.

Adicionalmente, se deberá contar con un transformador de corriente para implementación de protección de imagen térmica.

3.2.6 Conmutador de tensión bajo carga

Cada transformador será suministrado con un conmutador de tensión bajo carga en el arrollamiento de 220 kV. El conmutador deberá ser del tipo interruptor de derivación, y podrá estar ubicado en un compartimiento separado con su propio contenido de aceite y protección de gas correspondiente, dotado de mando manual local, eléctrico local y eléctrico a distancia. El motor de accionamiento deberá ser alimentado con una tensión de 110 Vcc (Corriente Continua).

El conmutador debe ser libre de mantenimiento hasta las 300.000 operaciones y ningún intervalo de tiempo debe ser aplicable para la realización del mantenimiento. Los requerimientos mecánicos y eléctricos para la interrupción del arco, el compartimiento, el control automático, la instrumentación y la carga de los instrumentos del transformador, serán los especificados en la norma IEC 60214 correspondiente. El fabricante deberá contar como mínimo con 15 años de experiencia en la fabricación de Conmutadores en Vacío.

El conmutador debe utilizar ampollas de vacío en lugar de contactos de arqueo de cobre o tungsteno-cobre para garantizar una larga vida útil del cambiador. Cada conmutador de tomas ensamblado será capaz de soportar sin daño los esfuerzos producidos por la corriente de cortocircuito cuando el transformador sea sometido a corrientes de cortocircuito, según requerimientos de la Norma IEC 60214. La ANDE se reserva el

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

derecho de solicitar documentación emitida por al menos cinco (5) usuarios distintos de este equipamiento, donde se pueda constatar el cumplimiento de los requisitos y un tiempo de operación mínimo de cinco (10) años.

Las ampollas de vacío serán autoalineadas y la presión de sus contactos, en posición cerrada, permitirá un buen contacto. Todas las partes conductoras de corriente serán dimensionadas para asegurar que la elevación de temperatura no exceda de 10 °C por encima de la temperatura Standard del pasatapa adyacente, bajo condiciones de plena carga.

El conmutador funcionará bajo control de un regulador de tensión digital que deberá mantener la tensión de 23 kV, mientras la tensión primaria varía de +10% a -10% en torno de 220 kV y para cualquier valor de carga. El regulador debe facilitar la posibilidad de control de la marcha en paralelo, según el principio Maestro-Seguidor y alternativamente según el principio "minimización de la corriente circulante" con el intercambio de datos entre reguladores diferentes.

El campo de variación de la tensión deber ser subdividido en escalones de 1,25% cada uno y para variaciones de + 8 x 1,25% a - 8 x 1,25%.

La posición del conmutador de tensión debe ser indicada localmente y a distancia, se deberá incluir en el suministro los respectivos indicadores de posición local y remota.

El mando local irá instalado en un gabinete estanco fijado a la cuba del transformador y el mando a distancia en el tablero ubicado en la Sala de Control de la Subestación. El mando local deberá excluir automáticamente al mando a distancia del conmutador. La ubicación del mando local debe ser tal que pueda ser operado por un hombre parado en la misma base del transformador. Para casos de falta de energía auxiliar o trabajos de mantenimiento se deberá prever la operación, por medio de manivela cuya inserción produzca el bloqueo de los circuitos de mando eléctrico manual o automático.

El conmutador de tensión debe equiparse con dispositivos, accesorios y protecciones para evitar operaciones falsas o intempestivas. Deberá incluirse un elemento que impida que el conmutador quede detenido en una posición neutra y que una conmutación una vez iniciada no sea concluida.

El aceite del conmutador bajo carga deberá ser idéntico al del transformador.

El conmutador de tomas será diseñado para soportar las pruebas dieléctricas aplicadas al devanado al cual esté conectado.

Se deberá dotar al equipo de un sensor de temperatura tipo PT100 de tres hilos, para medir la temperatura del aceite del conmutador e indicar remotamente.

El conmutador de tensión bajo carga deberá ser del tipo Vacutap (VV) del tipo MR o similar. Deberá montarse una cañería para el tanque, de 1" con válvula tipo esfera para carga de aceite y vacío a 1,5 m del suelo.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

8/38

3.2.7 Tanque de conservación del aceite

Cada transformador llevará un tanque de conservación del aceite, con bolsa una Membrana de Expansión tipo goma de Nitrilo Butadieno (NBR), con un respirador deshidratante tipo silicagel. El recipiente que contiene el silicagel deberá ser un material resistente adecuado para la intemperie, no se aceptará material acrílico. Solo de aceptará el suministro de silicagel del tipo auto-regenerable y con indicadores coloridos de estado. El tanque deberá ser desmontable.

Sólo se aceptará el suministro de silicagel del tipo auto-regenerable (eléctrico) con indicadores coloridos de estado, y cuya fuente de alimentación deberá ser igual a la disponible en el gabinete de control del transformador.

El tanque deberá incluir además una protección con Relé Buchholz del tipo doble flotador y dos contactos de operación. En la conexión al relé Buchholz deberá instalarse válvulas de estrangulación y drenaje. El tanque deberá ser desmontable. Debe incluirse cañería de drenaje, de 1" de diámetro para el tanque del Conmutador Bajo Carga, de 1 1/2" de diámetro para el tanque principal, válvula superior para tratamiento de aceite del tanque principal (1 ½") y del conmutador (1"), todas con dos (2) válvulas inicio y fin (hasta la altura 1,3m – 1,5m del suelo).

Deberá preverse una válvula para ecualización de presiones entre la parte externa e interna de la bolsa de goma.

Todas las válvulas deberán corresponder al tipo esfera.

Deberá ser proveído para cada tanque de conservación del aceite, un sistema para supervisión de integridad de la bolsa de goma o Membrana de expansión. El sistema será compuesto de uno o más sensores que accionarán contactos para alarma en caso de ruptura de la Bolsa de Goma.

Para la instalación del cableado del sistema de supervisión de integridad de la Membrana o Bolsa deberá ser utilizado un adaptador tipo caja metálica, grado IP65, que facilite el montaje, desmontaje y mantenimiento del sistema

Deberán ser presentados informes de aprobación en los siguientes ensayos de tipo, realizados por laboratorios reconocidos:

- Tensión de Impulso 5 kV 1,2/50 conforme IEC 60255-5
- Tensión de Irrupción 2,5 kV 1 MHz conforme IEC 60255-6
- Rigidez Dieléctrica 2kV 1 minuto conforme IEC 60255-6.

3.2.8 Sistema de refrigeración

Cada transformador será suministrado con un equipo completo de refrigeración forzada que incluirá un juego de radiadores armados en paneles, montados con bridas, con válvulas tipo mariposa de modo a permitir su desmontaje. Se entenderá como paneles al conjunto de colectores superior e inferior, y los tubos o placas de transferencia de calor entre ellos. Cada panel deberá poseer un orificio para drenaje, con tapa a rosca. La

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

9/38

cantidad de paneles deberá ser tal que, el retiro de uno de ellos no implicará la reducción de la potencia nominal especificada (ONAF2).

El sistema contará también con un juego de ventiladores, divididos en un mínimo de dos etapas, y elementos para el comando manual y automático de ambas etapas de ventilación forzada.

El control automático deberá ser actuado por la temperatura del punto más caliente de los bobinados mediante un dispositivo de imagen térmica, con contactos para la partida de la primera etapa de ventiladores, la partida de la segunda etapa, y para activar la alarma e iniciar la desconexión. El fabricante propondrá la temperatura de ajuste para las funciones indicadas.

Los ventiladores deberán ser desmontables, intercambiables y deberán incluir rejillas de seguridad. Deberán contar con motores asíncronos trifásicos 380/220V – 50Hz, a prueba de corrosión, con grado de protección IP65 y el cableado de los mismos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Incluirá un sistema de interrupción general de la refrigeración forzada, un interruptor selector manual o automática, que permita el accionamiento local directo de los ventiladores (sin pasar por el controlador de temperatura).
- Los ventiladores serán accionados por medios de contactores tripolares independientes, con relés térmicos ajustables. Los contactores deberán contar con contactos auxiliares para indicación. El relé térmico, además de su contacto NC para desconexión de la bobina, deberá contar con un contacto NO que deberá ser cableado hasta la bornera. La tensión de la bobina del contactor será de 110VCC
- Operará en base a dos etapas de refrigeración, cada etapa estará constituida por un grupo de ventiladores.

3.2.9 Gabinete de control

El gabinete será del tipo intemperie, metálico con grado de protección IP54, adosado a la cuba a una altura mínima de aproximadamente 0,6 m. del suelo.

Deberá estar provisto de:

- Candado y la cerradura deberá incluir una manilla (falleba).
- Incluirá un sistema de calefacción automático que mantenga el interior del gabinete a una temperatura superior a la del ambiente en 10°C con el objeto de evitar condensación.
- Los cables de control deberán ser de cobre flexibles, multifilares tipo NYY resistentes a la humedad, al aceite y a la llama de acuerdo a normas IPCEA.
- · La sección mínima será 2,5 mm2.
- El conexionado de los circuitos de los transformadores de corriente y los de control, indicación y protección, deberán llegar a regletas ubicadas independientemente en el

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

interior del gabinete. La cantidad necesaria de bornes de estas regletas y la ubicación de los mismos, serán indicados por la ANDE en la etapa del proyecto. Deberá proveerse a lo menos 20 (veinte) terminales adicionales para uso de ANDE.

- Los bornes de conexión deberán ser para una sección mínima de conductor de 6 mm².
- Todos los cables de salida de los motores de los ventiladores irán en cañerías y tendrán conexiones herméticas al agua.
- Todos los electroductos y sus conexiones deberán ser herméticos al agua (IP 67).
- El esquema del conexionado será grabado en forma indeleble en una placa metálica adosada en la parte interior de la puerta del gabinete.
- El sistema de cableado deberá ser realizado por el fabricante, y deberá disponer una identificación origen- destino.
- Todos los circuitos principales de control y protección deberán disponer de llaves termomagnéticas con contactos auxiliares y relés supervisión de tensión.
- Todo el cableado de interconexión entre los paneles de protección y control (ubicados en la sala de mando) y los distintos equipos y/o sensores de protección, medición y control que forman parte del transformador de potencia, así como del Conmutador Bajo Carga (CBC), debe partir de un único armario concentrador, el cual estará siempre ubicado hacia el lado derecho de la cuba del transformador de potencia, cuando éste es visto desde sus bornes de baja para los de alta.

3.2.10 Aceite

Será del tipo mineral nafténico, puro y refinado.

Deberá cumplir con los requerimientos de la Normas IEC 60296 en su más reciente edición. El fabricante deberá suministrar aceites con inhibidores contra la oxidación, y deberá presentar además el certificado del ensayo de envejecimiento del aceite aislante utilizado. El aceite deberá ser compatible con los materiales usados en la construcción del transformador.

Cada transformador deberá ser entregado con su dotación normal de aceite en tambores que pasarán a ser propiedad de ANDE. Al momento de la entrega, se deberá presentar certificado, emitido por un laboratorio debidamente acreditado para el efecto, de encontrarse libre de PBC (Polychlorinated biphenyls). Previa a la recepción provisional del equipo, se deberá contar con la verificación y aprobación de la División de Gestión Ambiental de la ANDE, de la mencionada certificación.

3.2.11 Descargadores de Sobretensión montados en la cuba

Serán suministrados descargadores del tipo estación de Óxido de Zinc (Zn O), los mismos estarán ubicados en línea con el respectivo pasante y serán de las siguientes características:

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

10/38



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

Terminal	Tensión Nominal (Ur) kV(_{rms)}	Corriente Nominal de Descarga (kA)	Carga de Servicio Dinámica Máxima Admisible (MPDSL) (N.m.)	Clase	Capacidad de Absorción de Energía (2 impulsos) (kJ/kV _{U.r.})	Distancia de Fuga (mm/kV _{øø})	Cantidad
H1, H2, H3	198	10	≥ 17.500	3	≥ 7,5	25	3
X1, X2, X3	18	10	≥ 4.000	3	≥ 7,5	25	3

Los mismos deberán satisfacer las exigencias prescritas en la Norma IEC-60099 en su más reciente edición. Estos descargadores formarán parte del suministro Se incluirá un juego de sub-bases aislante y un contador de descarga para cada pararrayo de alta tensión, con su correspondiente cable de bajada aislado de 120mm2.

Los aisladores deberán ser de porcelana color marrón.

3.2.12 Protecciones

a. Nivel de aceite

En el tanque conservador se instalará un indicador de nivel con contactos para alarma y desconexión, más otro indicador de nivel para el Conmutador de Tensión Bajo Carga.

b. Protección de gas

En la cañería cuba-estanque se instalará un relé Buchholz con contacto para alarma y desconexión (falla incipiente y falla franca).

Para la señal de desconexión o disparo, el fabricante deberá prever un juego de contactos conmutables (NA/NC).

c. Protección de gas

Para el Conmutador Bajo Carga se requerirá de un relé de flujo de aceite con contactos eléctricos para desconexión del transformador.

d. Protección térmica

Se dispondrá de protección térmica con contactos indicados en el ítem 3.2.8

4. ACCESORIOS

Cada transformador llevará adosado al cuerpo del mismo, alimentado por una fuente de 110 Vcc, y cableados entre sí y sus componentes del gabinete por medio de cables de fibra óptica o cables blindados o mallados y debidamente aterrados (conforme tecnología propuesta), los siguientes accesorios:

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



4.1 <u>Termómetro Digital o Monitor de Temperatura</u>

El mismo estará basado en microcontroladores de tecnología digital para la temperatura del aceite, con rango de 0° a 160°C

Como mínimo deberá poseer funciones de señalización de estados, auto diagnóstico y puertos de comunicación para adquisición de datos on-line, además de contactos para indicación de alarmas de acuerdo a la parametrización de temperatura, indicación de falla interna, y características técnicas abajo:

- Dos (02) entradas auto-calibradas para sensores PT100, para temperatura de la parte superior del aceite;
- Deberá contar con interfaces de comunicación y soportar protocolos estándares conforme especificado en el ítem 4.12.

Los termómetros digitales deberán ser suministrados en las siguientes cantidades:

- 1 (uno) en el patio (Para indicación local Montado en el Transformador como accesorio)
- 1 (uno) dispositivo para indicación remota de la temperatura. (Deberá ser suministrado de forma separada de manera a ser montado en la Sala de Control).

4.2 <u>Dispositivo de control de temperatura</u>

Destinado al control de temperatura del punto más caliente del bobinado mediante un dispositivo de Imagen Térmica que puede estar basado en el modelo matemático de comportamiento térmico del bobinado, con los contactos independientes e indicación local de la temperatura. Deberá ser del tipo digital basado en microcontroladores, ajustable, rango de 0° a 160°C (como mínimo), con indicador para máxima indicación, de reposición manual.

Este dispositivo deberá contar con las mismas características del dispositivo solicitado en el ítem 4.1 para la indicación de temperatura del aceite, el mismo podrá ser idéntico al anterior, y características técnicas abajo:

- Una (01) entrada de medición de corriente de carga con TC externo, rango universal.
- Cálculo de temperatura del punto más caliente del devanado (hot-spot).
- Control de enfriamiento forzado preparado para la expansión de hasta tres (03) grupos, con alternancia por tiempo de operación de los grupos.
- Accionamiento automático de la ventilación por porcentaje de carga, con histéresis ajustable.
- Relés de disparo por temperatura de devanado con sistema de seguridad en el accionamiento.
- Salida en lazo de corriente en mA, programable para temperatura del devanado.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

13/38

OBS.: Podrá ser utilizado un solo dispositivo siempre y cuando cumpla con ambas funciones solicitadas en los ítems 4.1 y 4.2.

4.3 <u>Sensores Tipo PT100</u>

Los sensores de temperaturas del tipo Pt100 deberán ser de tres (3) hilos, clase B conforme a la norma ASTM E1137 y coeficiente $0.385~\Omega/^{\circ}C$. Debe poseer aislamiento de 2 kV rms por 1 minuto y cabezal en color amarillo, para reducir el riesgo de accidentes y rupturas.

Observación: Los accesorios indicados en los puntos anteriores deberán estar cableados hasta el gabinete de control por el fabricante, quien deberá indicar además los ajustes correspondientes donde proceda. Todos los indicadores de temperatura serán calibrados en grados centígrados y los de presión en kg/cm2.

Se deberá suministrar un diagrama de cableado de los accesorios, grabado en forma indeleble sobre una placa metálica adosada a la parte interior de la puerta del gabinete de control.

4.4 Monitor de Bushings

Tiene por función medir en forma online la variación de las siguientes magnitudes:

- Cambio de capacitancia en los bushings capacitivos de A.T y B.T;
- Corriente de desplazamiento capacitivo (ic) en los bushings capacitivos de A.T y B.T.
- Corriente de fuga (iR) en los bushings de A.T y B.Y,
- Factor de pérdidas (Tg Delta) en los bushings de A.T. y B.
- Tensión operacional en el lado de A.T medido diretamente en los test tap..
- Amplitud de sobretensiones (1.2/50 µs) en el lado de A.T.
- Número de sobretensiones en el lado de A.T.
- Última sobretensión en el lado de A.T.

Los adaptadores deberán proveer perfecta medición al tap de prueba, no permitiendo la entrada de agua y humedad. Deberán efectuar perfecto contacto eléctrico con el tap de prueba, además de proveer protección redundante contra la apertura del mismo, de manera que no se desenvuelvan sobretensiones en caso de desconexión accidental del cable de interconexión entre el Adaptador y el Módulo de Medición.

Deberá soportar sin daños la aplicación de las pruebas de impulso atmosférico en los bushings conectados a sus taps.

4.4.1 Adaptadores para tap de prueba

Estos adaptadores se conectarán al tap de prueba de los Aisladores Capacitivos, permitiendo que la corriente de fuga de las boquillas sean llevadas hasta el módulo de medición.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

14/38

Los adaptadores deberán proveer perfecta medición al tap de prueba, no permitiendo la entrada de agua y humedad. Deberán efectuar perfecto contacto eléctrico con el tap de prueba, además de proveer protección redundante contra la apertura del mismo, de manera que no se desenvuelvan sobretensiones en caso de desconexión accidental del cable de interconexión entre el Adaptador y el Módulo de Medición.

Deberá soportar sin daños la aplicación de las pruebas de impulso atmosférico en los bushings conectados a sus taps.

4.4.2 Módulo de Medición

Se acoplarán al tap de prueba de los bushings de tres fases en un mismo nivel de tensión, efectuando la medición de las tres corrientes de fuga y efectuando el préprocesamiento de las mismas.

El Módulo de Medición será instalado en el interior del panel de control del transformador. Los terminales de conexión para las corrientes de fuga de los bushings deberán, soportar cables de diámetro hasta 4mm².

El módulo deberá prever:

- La posibilidad de conexión con equipo del tipo DPB (Dispositivo Potencial de Bushing).
- Cálculo de las variaciones de capacitancia de la aislación principal (C1) de los aisladores con error máximo de ± 0.5 % de la medición.
- Cálculo de las variaciones de tangente delta de la aislación principal de los aisladores con error máximo de ± 0.05 % en valor absoluto.
- Deberá estar conectado a los adaptadores de tap, los cuales estarán conectados a los taps de los aisladores durante la aplicación de las pruebas de impulso atmosférico en los aisladores, sin presentar daños.
- Un relé de indicación de auto-diagnóstico.

4.4.3 Interface

La Interface será instalada a una altura adecuada para permitir la fácil lectura de sus displays.

El Módulo de Interface poseerá, las siguientes características:

- Poseerá un contacto adicional, tipo normalmente cerrado, para indicación de falla interna por medio de su sistema de auto-diagnóstico, del mismo modo deberá poseer un contacto para señalizar falla del PT 100, deberá señalizar también la falta de tensión de alimentación.
- Tendrá entrada para sensores de temperatura PT100 para medir las temperaturas ambiente, del aceite u otras.

Tendrá indicación en display de las siguientes mediciones:

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

- Capacitancia (C1).
- Tangente Delta (tg δ) y tendencias de evolución de capacitancia y tangente delta para cada bushing.
- Tensiones trifásica fase-tierra y fase-fase, calculadas con base en las corrientes de fuga medidas y capacitancia calculadas de los bushings del transformador.
- Tendrá ajuste de valores iniciales de capacitancia y tangente delta, independientes para los bushings de las fases R, S y T y reserva, para aplicación en banco de transformadores monofásicos con fase de reserva.
- Tendrá ajuste de valores de alarmas de capacitancia y tangente delta independiente para los bushings de las fases R, S y T y reserva, para aplicación en bancos de transformadores monofásicos con fase de reserva.
- Tendrá ajuste automático de alarmas de capacitancia y tangente delta para todos los bushings, para facilidad de la puesta en servicio.
- Tendrá Alarmas por corrientes de fuga de los bushings, altas o muy altas, con temporización ajustable.
- Verificación de consistencia de las alarmas de corriente de fuga alta y muy alta.
- Ajuste automático de los valores de alarmas para corrientes de fuga altas y muy altas con base en las mediciones de las corrientes durante el periodo de aprendizaje de los cálculos de capacitancia y tangente delta y en el margen de seguridad.
- Contará con memoria de mediciones será del tipo no volátil, de forma que pueda ser rescatada mismo después de la fallas de la alimentación auxiliar.
- El Módulo de Interface deberá poseer dimensiones compactas.
- Temperatura de operación de hasta 70° C.

En caso de que el módulo de medición esté separado del módulo de interface, estos deberán interconectarse a partir de protocolos de comunicación estándares conforme ítem 4.12

4.5 Regulador Electrónico de Tensión

- Protecciones para el cambiador bajo carga incorporadas: Sobrecorriente, Subtensión y sobretensión.
- Alimentación auxiliar de 110 Vcc ±10%, sin el uso de conversor externo.
- Display alfanumérico con textos indicativos para facilitar la parametrización, consulta de parámetros y consulta de mediciones eléctricas.
- Indicación en display de las siguientes mediciones, por lo menos:
 - Tensión del transformador.
 - Tensión en la carga (considerando la caída de tensión en la línea).
 - Desvío porcentual de la tensión medida en relación a la referencia.
 - Corriente de carga.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

- Carga porcentual del transformador.
- Potencia activa.
- Potencia reactiva.
- Potencia aparente.
- Tensión en el secundario del TP.
- Corriente en el secundario del TC.
- Frecuencia y Factor de potencia.
- Dos niveles de tratamiento de parámetros ajustados:
 - Nivel de Consulta, bloqueo para alteraciones accidentales en los parámetros.
 - Nivel de Edición, con posibilidad de alteración de parámetros
- Deberá haber un sistema de seguridad que impida el acceso accidental al Nivel de Edición.
- Dimensiones reducidas, a fin de posibilitar su instalación en paneles existentes en la sala de control de la subestación.
- Deberá contar con interfaces de comunicación y soportar protocolos estándares conforme especificado en el ítem 4.12.
- · Asistente de mantenimiento del conmutador, con cálculos e indicaciones de:
 - Número total de operaciones del conmutador desde el inicio de la operación;
 - Número de operaciones del conmutador desde el último mantenimiento;
 - Número de días restantes para el mantenimiento del conmutador por número de operaciones;
 - Número de días restantes para el mantenimiento por sumatoria de la corriente conmutada.
- Programación del número de días faltantes para avisos de mantenimiento por número de operaciones o por sumatoria de la corriente conmutada.
- Función de regulación automática de tensión (relé 90), con seis (06) conjuntos de parámetros de regulación programables individualmente.
- Programación de banda horaria y día de la semana para selección automática de los seis (06) conjuntos de parámetros de regulación.
- Deberán ser presentados informes de aprobación en los siguientes ensayos de tipo, realizados por laboratorio reconocidos:
 - Tensión del Impulso 5 kV 1,2/50ms conforme IEC 60255-5.
 - Tensión de Irrupción 2,5 kV 1MHz conforme IEC 60255-6.
 - Rigidez Dieléctrica 2 kV 1 minuto conforme IEC 60255-6.
 - Compatibilidad Electromagnética conforme IEC 61000-4-3.

El regulador de tensión deberá suministrarse en forma independiente pero deberán estar preparados bornes terminales en la regleta interior del gabinete de control para el

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

17/38

cableado de los bornes secundarios del transformador de tensión, con su respectiva llave termomagnética.

Los transformadores de corriente deberán estar incorporados en el transformador de potencia. Los de tensión que alimentan al regulador automático de tensión, deberá ser externos, los mismos forman parte del suministro con su correspondiente conector de potencia, y con las siguientes características:

Precisión < 1,00 y Prestación > 15 VA.

Relación:
$$\frac{23.000}{\sqrt{3}} / \frac{110}{\sqrt{3}} - 110 V$$

Además, el cableado del secundario del TP (Transformador de tensión) deberá estar preparado y será realizado hasta la bornera del gabinete de control del transformador de potencia a través de una llave termomagnética dimensionada adecuadamente con contactos auxiliares para señalización

La posición del conmutador de tensión debe ser indicada, localmente a través de un equipo pudiendo este ser el equipo de Supervisión de Paralelismo Síncrono o el propio regulador de tensión.

La tensión auxiliar deberá ser de 110 Vcc de manera que permita su telecomando subir o bajar la posición del tap en caso de fuera de servicio total de la Subestación.

4.6 Supervisor de Paralelismo

El control de paralelismo de transformadores de potencia debe ser efectuado por el método Maestro-Seguidor, por medio de equipo microprocesado (Supervisor de Paralelismo). El Supervisor de Paralelismo debe ser proveído para la instalación en la sala de control de la Subestación de forma independiente o instalado en el panel del transformador, conforme definido específicamente para cada proyecto.

El Supervisor de Paralelismo debe poseer las siguientes características y funciones.

- Indicación de la posición de TAP de su respectivo cambiador bajo carga, por medio de display digital del tipo LED o similar;
- Sistema modular, o sea, un equipo Supervisor de Paralelismo por cada cambiador.
- Sistema expandible, por lo menos hasta para 6 transformadores o 6 bancos de transformadores (18 transformadores) en paralelo. La expansión debe ser efectuada con conexión a los puertos de comunicación serial de los nuevos supervisores a la red de comunicación, por medio de un par trenzado, o por medios ópticos, si la tecnología ofertada así lo requiere.
- La medición de TAP's será efectuada por medio de tres cables conectados a la corona potenciométrica del cambiador bajo carga. Deberá haber chequeo de consistencia de esta medición, de forma que sea posible detectar e indicar cualquier

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

defecto en la corona potenciométrica o cualquier mal contacto en los cableados. Deberá haber también compensación automática de la resistencia de los cableados de la corona potenciométrica al Supervisor de Paralelismo (en caso de ser suministrado este dispositivo).

- Retransmisión de la posición del cambiador bajo carga por medio de salida de corriente, seleccionable proporcional a la posición del cambiador.
- Control del cambiador bajo carga por medio del panel frontal del Supervisor de Paralelismo (si fuere suministrado), que incluirá las selecciones Maestro-Seguidor-Individual y Manual- Automático, Así como el comando manual Subir/Bajar.
- El Supervisor de Paralelismo debe poseer indicación de las condiciones de programación del Maestro-Seguidor-Individual y Manual Automático;
- Cada unidad del Supervisor de Paralelismo debe poseer dimensiones reducidas, de manera de posibilitar su instalación en paneles existentes en la sala de control de la Subestación.
- Entradas, para la conexión de contactos secos para las programaciones remotas del Maestro-Seguidor-Individual y Manual-Automático y para los comandos remotos Subir/Bajar tap, relés de alarmas por Supervisor de Paralelismo para indicar las diversas condiciones de error que pueden estar presentes, con indicación simultánea de la condición del error en el display. Debe ser prevista la los siguientes errores en los Supervisores de Paralelismo:
 - Error de sincronismo.
 - Error de comunicación.
 - Error de programación.
 - Error de lectura del tap.
- Alimentación de 110 Vcc ± 10 %, sin converso externo; Los Supervisores de Paralelismo deberán ser totalmente configurables, permitiendo la selección de tipo de aplicación utilizada (transformadores trifásicos o bancos trifásicos formados por transformadores monofásicos), el tipo de indicación de tap, la cantidad de posiciones, la resistencia por paso de la corona potenciométrica etc.
- En caso de bancos de transformadores monofásicos, deberá ser posible la operación Automática de los conmutadores de manera conjunta, en sincronismo o la operación Manual de modo conjunto, en sincronismo, o todavía, para efectos de manutención o pruebas, la operación Manual de cada fase separadamente, siendo condición necesaria para este última manera de operación que el banco este de manera Individual.
- Los bornes de conexión de los cables deberán permitir fácil mantenimiento.
- En caso de transformadores o bancos de transformadores previstos para operación con transformadores o bancos existentes, deberán estar incluidos en la provisión los

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

19/38

Supervisores de Paralelismo para los equipos existentes (uno por cambiador), así como las coronas potenciométricas para la instalación en los cambiadores bajo carga, en caso de que los mismo no tengan.

- Cuando los transformadores estuviesen seleccionados para operar en paralelo, los comandos de cambio de tap deberán ser emitidos por los Supervisores de Paralelismo simultáneamente para todos los cambiadores bajo carga.
- Podrá estar disponible una puerta serial para todo el sistema de paralelismo. Deberán ser presentados informes de aprobación en los siguientes ensayos de tipo, realizados por laboratorios reconocidos:
 - Tensión del impulso 5 kV 1,2/50ms conforme IEC 60255-5.
 - Tensión de Irrupción 2,5 kV 1Mhz conforme IEC 60255-6.
 - Rigidez Dieléctrica 2 kV 1 minuto conforme IEC 60255-6.
 - Compatibilidad Electromagnética 26 a 1,89 GHz y 10V/m conforme IEC 61000-4-3.
 - Descarga Electrostática 8kV aire y 6kV conforme IEC 61000-4-2.
 - Secuencia de Irrupciones Rápidas 2kV en las entradas/salidas conforme IEC61000-4-4
 - Ciclo Térmico conforme IEC 60068-2-14
 - Vibración conforme IEC 60255-21-1

4.7 <u>Monitor del Conmutador de Tensión bajo Carga</u>

El conmutador de tensión debe equiparse con un dispositivo para monitoreo del torque del mecanismo del conmutador. Deberá poseer las siguientes funciones y características:

- Efectuar el automático del comportamiento típico del torque del conmutador, eliminando la programación manual del comportamiento típico
- Verificación de la corriente de arranque del motor, con emisión de alarmas por corriente alta.
- Comportamiento del tiempo típico para operación del conmutador, con emisión de alarmas por tiempo alto o bajo.
- Registro de las tensiones mínimas y máximas en el motor durante la conmutación, con emisión de alarmas por tensiones altas o bajas.
- Relés de alarmas programables
- Deberá contar con interfaces de comunicación y soportar protocolos estándares conforme especificado en el ítem 4.12.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

20/38

4.8 Monitores de Humedad

Cada transformador de potencia debe ser proveído con un Monitor de Humedad en Aceite, en el compartimiento de aceite del conmutador bajo carga. Los Monitores de Humedad deberán poseer las siguientes funciones de medición on-line:

- Porcentaje de saturación del agua (humedad relativa) en el aceite aislante (0...100%);
- Porcentaje de saturación de agua convertido a una temperatura de referencia seleccionada por el usuario.
- Tenor de agua en el aceite en partes por millón (ppm), calculado a partir de las mediciones de porcentaje de saturación de agua y temperatura del aceite;
- Tendencia de evolución (aumento o reducción) del tenor de agua en el aceite en ppm por día (ppm/24h);
- Temperatura del aceite aislante en el punto de medición de humedad relativa (0...120°C). Para los cálculos de las mediciones arriba indicadas, el Monitor de Humedad debe poseer las constantes de solubilidad de agua en aceite programables por el usuario.

Contará con medición de temperatura ambiente.

El Módulo de Interface debe tener:

- Display de fácil lectura
- Contactos de salida, programables para indicación de alarmas relacionados a niveles altos o muy altos de las variables o parámetros medidos, falla interna por medio de su sistema de auto diagnóstico, y/o falta de tensión de alimentación.
- Ajustes locales y remotos de todas las alarmas y parámetros de operación. Deberá contar con interfaces de comunicación y soportar protocolos estándares conforme especificado en el ítem 4.12.
- Deberá poseer un reloj de tiempo real y memoria de datos no volátil para las mediciones efectuadas por el equipo y los eventos ocurridos (alarmas), juntamente con el horario de la medición o evento.
- El Módulo de Interface debe poseer dimensiones compactas y puede ser alimentado con 110 Vcc ± 10%, sin conversores externos. El sistema será apto para climas tropicales.

Deberán ser presentados informes de aprobación en los siguientes ensayos de tipo, realizados por laboratorios reconocidos:

- Inmunidad a Sobretensiones 1kV/2kV conforme IEC 61000-4-5:
- Inmunidad a Transitorios Eléctricos 2,5 kV 1,1 MHz conforme IEC 60255-22-1
- Tensión de Impulso 5kV 1,2/50 conforme IEC 255-5
- Tensión de Irrupción 2,5kV 1MHz conforme IEC 255-6

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

21/38

- Rigidez Dieléctrica 2kV 1 minuto conforme IEC 255-6.
- Inmunidad a Campos Electromagnéticos Irradiados 1000MHz 10V/m conforme IEC 61000-4-3
- Inmunidad a Perturbaciones Electromagnéticas Conducidas 0,15-80MHz 10 V/m conforme IEC 61000-4-6
- Descargas Electrostáticas 8kV –aire / 6kV contacto conforme IEC 60255-22-2
- Inmunidad a Transitorios Eléctricos Rápidos 4 kV conforme IEC61000-4-4
- Ensayo Climático conforme IEC 60068-2-14
- Respuesta y Resistencia a la vibración 3 ejes conforme IEC 255-21-1

4.9 <u>Dispositivo de Monitoreo de Gas y Humedad</u>

Deberá poseer las siguientes funciones y características:

- Medición de Gases: Acetileno (C2H2), Hidrógeno (H), Etileno (C2H4), Etano (C2H6), Metano (CH4), Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Carbono (CO2), Nitrógeno (N2), Oxígeno (O2).
- Porcentaje de saturación del agua (humedad relativa) en el aceite aislante (Relativo 0 %...100% y absoluto 0 ppm ...100 ppm;
- Tendencia de evolución del tenor del tenor de agua en el aceite en ppm por día (ppm/24 hs);
- Muestreo continuo del aceite con intervalos de análisis de gases seleccionable por el usuario;
- Capacidad de almacenamientos de los parámetros medidos en memoria física;
- Alarmas para cada gas individual;
- Contactos de salida de relés para alarmas de los parámetros medidos;
- El dispositivo deberá cumplir mínimamente con los siguientes requisitos mínimos:
 - Preparado para ambiente de Subestación con temperatura de Operación máxima +55°C;
 - Entrada disponible para Tensión de Alimentación 110 VCC ± 10 % sin conversor externo;
 - Deberá contar con interfaces de comunicación y soportar protocolos estándares conforme especificado en el ítem 4.12.
 - Deberá ser proveído con un software para PC el cual permita descargar, mostrar gráficos, trazar tendencias y análisis de resultados y una descarga automática de datos en intervalos configurables.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

- La conexión del dispositivo con la cuba deberá ser realizada a través de una o más válvulas esféricas el cual servirá para aislar el dispositivo de la cuba en caso necesario, sin posibilidad de pérdida de aceite, además deberá tener contactos de relé para alarmas programable por el usuario sea localmente o remotamente.
- El funcionamiento del dispositivo de monitoreo de gas y humedad <u>no dependerá</u> de insumos o repuestos que deban ser cambiados periódicamente, su funcionamiento debe ser autónomo permanentemente por este motivo no se aceptarán dispositivos que utilicen gases de arrastre o calibración.
- Índice de Protección: IP 55.

4.10 Monitoreo de Eventos y Alarmas

Deberá ser equipado con un sistema de supervisión e indicación de eventos, tales como alarmas, desconexiones y señalizaciones en general, a ser reportados al Controlador de Bahía de la posición del transformador, al sistema SCADA, y eventualmente al Concentrador de Datos.

Estos eventos podrán ser reportados ya sea a través de comunicación directa, por protocolo, de cualquiera de los sensores del sistema con el Procesador de Monitoreo Central (ver Figura 1), o a través de contactos secos de los equipos de protección y supervisión del transformador, como por ejemplo relé buchholz, válvula de alivio de presión, relé de sobrepresión del conmutador bajo carga, indicadores de nivel de aceite, sensores de temperatura de aceite y bobinado, etc.

Para los casos en que los sensores individuales no cuenten con medios de comunicación directa por protocolo, el sistema deberá incorporar un módulo de adquisición de datos digitales, el cual se hallará integrado en un rack dentro de la caseta de control;

- Módulo de adquisición de datos: con entrada para contactos secos. Los módulos de adquisición de datos serán instalados en el interior del panel de control del transformador, fijados en rieles padrón DIN de 35 mm.
- Recibirá los contactos secos provenientes de los dispositivos de protección, supervisión y control del transformador (que no posean comunicación directa vía protocolo), y digitalizará tales informaciones disponibilizándolas a partir de interfaces y protocolos de comunicación conforme al ítem 4.12, dependiendo de la tecnología del fabricante También efectuará la memorización de actuación de estos contactos (latcheado), de manera que incluso una actuación momentánea de los mismos sea detectada y transmitida para el módulo de procesamiento de monitoreo.

Deberá ser posible la integración y reporte de todas las señalizaciones de alarma, eventos e indicaciones relacionadas a la medición de parámetros del transformador,

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

regulación de tensión, paralelismo, etc., conforme a la tecnología y arquitectura propuesta.

Se deberá suministrar un sistema con un mínimo de 8 entradas libres de contactos secos para uso futuro de la ANDE.

• Transmisión de las Alarmas y Señalizaciones: Las señales colectadas y digitalizadas por el módulo de adquisición de datos así como las generadas y transmitidas directamente por protocolo por los sensores individuales que posean dicha capacidad, deberán ser reportadas por algún protocolo conveniente al Procesador de Monitoreo, el cual actuará de Gateway de comunicaciones posibilitando que tales eventos y alarmas puedan ser transmitidos, preferentemente vía IEC 61850, al IED del Control de Bahía de la posición del transformador, al sistema SCADA y eventualmente al Panel Concentrador de Datos (EE.TT. 32.00.03).

Todas las partes integrantes del sistema de monitoreo de eventos y alarmas deberán operar a partir de una alimentados en una tensión de 110 Vcc ± 10%, sin conversor externo.

4.11 <u>Sistema de Monitoreo en Tiempo Real</u>

4.11.1 Arquitectura orientativa

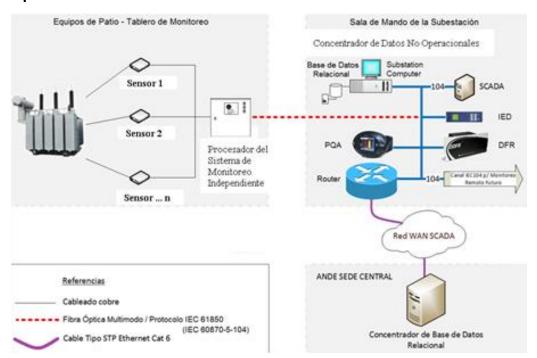


Figura 1: Arquitectura referencial del sistema solicitado

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

- Cada transformador debe tener su Procesador del Sistema del Monitoreo independiente, no serán aceptadas las arquitecturas con Maestro/Esclavo.
- El Procesador de Sistema de Monitoreo se encargará de obtener y almacenar datos en línea e históricos, realizar procesamiento y diagnóstico, ser la interfaz de comunicación con aplicaciones de niveles superiores, generar páginas web basadas en HMTL5 a través de un servidor web interno.
- El Procesador del Sistema del Monitoreo independiente deberá incluir modelos avanzados implementados en el sistema usando algoritmos basados en estándares/normas y basados en el conocimiento del fabricante en el campo de transformadores.
- Deberá poder sincronizarse al reloj de tiempo real de la Subestación (IRIG-B y/o SNTP), a fin de realizar la datación de alarmas / eventos.
- Almacenamiento de datos (buffer) no volátil para permitir el reenvío de información en caso de pérdida de comunicaciones.
- El Procesador del Sistema del Monitoreo deberá incluir una memoria adicional para tener una copia de respaldo de los datos históricos.
- El Procesador del Sistema del Monitoreo permitirá la correlación de datos entre diferentes componentes del transformador como parte activa, pasatapas, CBC, sistema de refrigeración y auxiliares para fortalecer la detección de fallas en una etapa temprana y el diagnóstico
- Deberá tener herramientas de auto-diagnóstico (whatchdog), supervisión del proceso de cálculo, supervisión de la base de datos históricos, supervisión de la capacidad de almacenamiento y disponibilidad de la memoria flash, detección de fallo de cableado para señales tipo 4-20 mA, RTD y de voltaje
- Deberá ofrecer criterios de redundancia (Con topología en anillo entre los transformadores, caso exista más de un transformador en la misma subestación) a fin de no representar un punto de falla crítico.
- Todo los sensores que hacen al sistema de monitoreo del transformador deben ser integrables al Procesador del Sistema del Monitoreo independiente a ser suministrado.
- Alimentación de 110 Vcc ± 10 %, sin conversor externo
- Protocolos de Conversión soportados (mínimos):
 - Protocolos Maestro/Servidor: Modbus-RTU, Modbus/TCP, DNP3, DNP3/TCP, IEC 61850, IEC 60870-5-101/104
- Opciones de Hardware de Conectividad a ser soportados (mínimos):
 - 2 x conector óptico Ethernet multimodo
 - 1 x conector óptico serial multimodo + 1 x conector óptico Ethernet multimodo

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

25/38

- 1 x conector Ethernet RJ45
- 1 x conector para mantenimiento local (USB, RS232, RS 485), este cable deberá ser proveído por el fabricante.

Licencias de configuración y administración del equipo incluidas

4.11.2 Software de Monitoreo y Diagnóstico Histórico de Transformadores

El software (aplicativo) de Monitoreo y Diagnóstico deberá estar embebido en el Procesador del Sistema de Monitoreo del Transformador y tendrá las siguientes funcionalidades mínimas:

- El sistema de monitoreo deberá permitir la integración de varios tipos de sensores DGA desde analizadores simples a multigas (de acuerdo a lo indicado en el punto 4.9)
- Deberá poder obtener el valor de la corriente de carga a partir de un CT interno del transformador
- Deberá incluir un sensor de temperatura ambiente integrado
- Deberá ser capaz monitorear los siguientes valores:
- Potencia aparente
- · Factor de carga
- · Corriente de carga
- Sobrecorrientes
- Temperatura superior del aceite
- Temperatura Hot spot conforme al modelo térmico
- Temperatura Hot spot conforme a IEC 60076-7 (o IEC 60354)
- · Contenido de gas en aceite
- Gradiente de gas en aceite
- Contenido de agua en aceite [ppm]
- Actividad de agua [%]
- Humedad en el papel
- Temperatura de burbujeo
- Margen de seguridad de burbujeo
- Tensión de ruptura del aceite aislante
- Tasa de envejecimiento conforme a IEC 60076-7 (or IEC 60354)
- Tasa de envejecimiento media en los últimos 30 días
- · Consumo de vida útil en el último año
- · Consumo total de vida útil

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

26/38

- Capacidad de sobrecarga
- Tiempo de sobrecarga de emergencia
- · Pérdidas actuales del transformador
- Estado de dispositivos de protección como relé Buchholz, indicador de nivel de aceite, dispositivo de alivio de presión, etc.

MONITOREO DE BUSHINGS (de acuerdo a lo indicado en el punto 4.4)

- El sistema de monitoreo podrá monitorear pasatapas de tipo capacitivo
- El modelo de monitoreo de pasatapas estará totalmente integrado en el Procesador del Sistema del Monitoreo independiente,

Deberá ser capaz monitorear los siguientes valores:

- Tensiones operacionales medidas directamente en el test tap de los pasatapas
- Sobretensiones transitorias directamente en el test tap de los pasatapas (hasta 1.2/50 micro segundos impulso de tipo rayo)
- Cambio de capacitancia
- Corrientes de desplazamiento capacitivas

MONITOREO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN

• El sistema de monitoreo podrá monitorear de forma individual en estado de ventiladores y bombas de forma individual mediante entradas digitales

Deberá ser capaz monitorear los siguientes valores:

- Estado de operación de ventiladores y bombas de forma individual
- Tiempo de operación de ventiladores y bombas de forma individual
- Temperatura del medio refrigerante
- Eficiencia de refrigeración (resistencia térmica Rth)

MONITOREO DEL COMUTADOR BAJO CARGA (CBC)

- El modelo de monitoreo del cambiador de tomas bajo carga estará totalmente integrado al Procesador del Sistema del Monitoreo independiente, sis.ma de monitoreo
- La evaluación de la condición mecánica del CBC se basará en la medida del consumo de potencia activa del motor accionador del CBC

Deberá ser capaz monitorear los siguientes valores:

- · Posición actual y anterior del CBC
- Tiempo de la última operación del CBC
- Número de operaciones del CBC
- Número de operaciones del pre-selector/selector
- Suma de corriente conmutada

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

- Torque del CBC
- Número de operaciones hasta servicio
- · Suma de corriente conmutada hasta servicio
- · Tiempo de corriente de avalancha
- Tiempo de conmutación del CBC
- · Estado de dispositivos de protección y control

El sistema requerido busca aumentar la disponibilidad operativa de los equipos de alta tensión por medio del monitoreo de los datos históricos (con acceso online), sirviendo de auxilio al diagnóstico ante la ocurrencia de fallas. Así mismo permitirá la integración de datos fuera de línea (análisis químicos y físicos realizados en laboratorio) para permitir correlacionar los datos en línea con los datos fuera de línea y de esta manera tener acierto en el diagnóstico y acciones correctivas, preventivas o predictivas a ser desarrolladas. Así, el servidor instalado en la sala de control de la subestación deberá también tener acceso a las funcionalidades de monitoreo y diagnóstico, incluyendo la emisión de alarmas, provisión y almacenamiento de datos históricos del monitoreo, presentados en una interfaz web server amigable al operador. El formato de acceso a los datos almacenados (históricos), no operacionales y de alarmas, será consensuado con ANDE.

4.12 <u>Interfaces y protocolos de comunicación</u>

Las interfaces de comunicación deberán soportar protocolos de comunicación estándares utilizadas en el sector eléctrico ya sean estas seriales o basadas en TCP/IP, a citar IEC61850, DNP3, MODBUS IEC 60870-5-101, IEC 60870-5-104. (No serán aceptados protocolos propietarios). La cantidad de interfaces dependerá de la tecnología propuesta y como mínimo deben ser suficientes para comunicarse con el Procesador del Sistema de Monitoreo del Transformador, a los dispositivos de indicación remota conforme lo requerido en la presente especificación, así como para la parametrización de los equipos en forma local y remota.

4.13 Equipos de red e interconexión de equipos

También comprenderá la provisión de todas las equipos de red, interfaces, conversores, cables, pathcord u otros dispositivos o accesorios necesarios para la interconexión de los sensores, monitores, concentrador, PC Servidor de monitoreo, equipos de patio, interfaces de transformador, etc. De proveerse equipos de red, estos deben ser robustos, de tipo industrial, con alimentación DC de 110V para uso en instalaciones eléctricas

Se deberá suministrar una interconexión física entre el gabinete del transformador donde estará instalado el Procesador del Sistema de Monitoreo del Transformador y el panel correspondiente al Concentrador de Datos No Operacionales ubicado en la Casa de Control, consistente en aproximadamente cien metros (100 m) de cable de Fibra Óptica

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

28/38

multimodo, con las correspondientes protecciones mecánicas y anti-roedor, para su instalación en ductos o canaletas, con un mínimo de 12 pelos de FO con sus respectivos dispositivos de interconexión óptica. (Observación: esta interconexión deberá efectuarse indefectiblemente vía fibra óptica, no se aceptará otro medio físico).

4.14 Alcance del Suministro del Sistema de Monitoreo de Transformadores

El fabricante del transformador será el responsable final del montaje, cableado, comisionamiento y puesta en servicio del Sistema de Monitoreo de Transformadores. El suministro comprenderá todo el hardware y software necesario, a citar: software aplicativo del Sistema de Monitoreo (licencia runtime y desarrollo a nombre de ANDE). con las correspondientes licencias de Sistemas Operativos y la aplicación de datos (por ejemplo la inclusión de un nuevo transformador en la subestación u otros equipos de maniobra). Con relación al hardware a ser suministrado, la provisión deberá incluir el montaje y la puesta en marcha de todos los equipos descritos precedentemente (sensores, monitores, conversores de protocolos, fibras, etc.) abarcando además todos los equipos detallados dentro de la Especificación del panel del Concentrador de Datos No Operacionales (EETT N° 32.00.03), a ser instalado dentro de la sala de mando, y que se resume a seguir: computador de subestación rackeable, rack metálico, impresora de chorro de tinta. El fabricante deberá igualmente proporcionar el debido entrenamiento al personal técnico de Mantenimiento (y Operación) con relación a todo hardware y software implementado, para lo cual, previamente, deberá hacer entrega de toda la documentación impresa y formato digital concerniente a tales sistemas.

4.15 <u>Indicadores de nivel de aceite</u>

- a. Indicador ubicado en el tanque conservador del aceite con contactor para alarma y desconexión.
- b. Indicador de nivel de aceite con contactos para alarma y desconexión del conmutador bajo carga.

4.16 Válvulas

- a. Válvula de alivio de presión, calibrada a 0,7 kg/cm2, con contactos de desconexión
- b. Válvula esfera de drenaje de 2" con brida
- c. Válvula para muestro del aceite
- d. Válvulas esfera de 2" para hacer vacío en la cuba
- e. Válvulas esfera de entrada y salida de 2" con brida para conexión a manguera de 2" para tratamiento del aceite
- f. Válvula para el dispositivo de monitoreo de gas y humedad
- g. Manilla para la operación manual de cambiador de derivaciones.
- h. Válvulas para el sistema de protección contra explosión e incendio:

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

29/38

4.17 Placa de Identificación

Placa de acero inoxidable de identificación con leyendas en español que contenga los datos de indicaciones especificadas en la norma IEC-60076Deberá además indicarse en la placa, lo siguiente: LPI ANDE N°, O.C: N° [indicar el número de la Orden de Compra

4.18 Conectores de potencia

Los mismos están incluidos en el suministro y son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Conductor</u>	<u>Salida</u>
Alta tensión	600 a 1000 MCM-AI	horizontal/ vertical
Neutro A.T	4/0 AWG a 500 MCM -Cu	horizontal/vertical
Pararrayos A.T	600 a 1000 MCM- Al	horizontal/vertical
Baja tensión	900 a 1300 MCM - Al	horizontal/vertical
Neutro B.T	4/0 AWG a 500 MCM-Cu	horizontal/vertical
Pararrayos B.T	900 a 1300 MCM - Al	horizontal/vertical
Pararrayos (tierra)	4/0 AWG a 500 MCM-Cu	horizontal/vertical

Los conectores serán de diseño apropiado y el fabricante deberá enviar los diseños para ser aprobados por la ANDE, así como los ensayos técnicos correspondientes a los conectores de potencia.

4.19 <u>Terminales para Puesta a Tierra</u>

Terminales para conexión a tierra de la cuba para cable 4/0 AWG a 500 MCM

5. <u>UBICACIÓN DE LOS ACCESORIOS</u>

En croquis adjunto se indica la posición que preferentemente deberán tener los accesorios.

6. LUGAR DE MONTAJE DEL TRANSFORMADOR

El transformador será instalado en un patio exterior y contará con una fosa remota separadora de aceite.

7. REPUESTOS COMPLEMENTARIOS Y HERRAMIENTAS

El suministro incluirá, los repuestos y herramientas que se indican en los documentos de la licitación.

8. ACABADO Y PINTURAS

Todas las superficies tanto externas como internas deberán ser limpiadas en lo posible con chorro de arena de manera que se presenten libres de oxidación y otras impurezas, y no deben presentar ningún tipo de rebabas o rugosidad.

Serán pintadas luego de la limpieza las superficies exteriores con una capa de imprimente (wash-primer) o aceite humectante, luego dos (2) capas de pintura anticorrosiva y dos (2) capas de pintura de poliuretano, de 3 y 4 milésimas

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

30/38

respectivamente, dando un total de 7 milésimas, en el color correspondiente al RAL 7047.

Todas las superficies internas se limpiarán hasta brillo metálico y se pintarán con dos capas de pintura anticorrosiva a base de resina epóxica de color blanco. El mismo tratamiento se aplicará a los elementos metálicos internos de sujeción antes de su fijación a la cuba.

Las partes o piezas de hierro en que sea técnicamente recomendable aplicar pintura y que están sujetas a corrosión deberán ser sometidas a galvanización en caliente de acuerdo a las normas ASTM o ABNT.

9. INSPECCIÓN Y ENSAYOS

9.1 Inspección visual

La inspección visual será hecha en todos los equipos objeto de esta especificación y sus embalajes.

9.2 Ensayos de control de calidad de materia prima

Deberán ser realizados ensayos según las prescripciones de las normas ASTM, en los siguientes materiales:

- Cobre
- Chapas de acero al silicio
- Materiales aislantes

9.3 Ensayos de rutina

Los LEDs y sensores deben ser diseñados, construidos y probados específicamente para uso en condiciones adversas de patios de subestaciones, de forma de soportar sin daños la realización de los ensayos dieléctricos en el transformador y/o bushings (tensión aplicada, tensión de impulso, etc.) con los LEDs completamente instalados y conectados a los transformadores. El proveedor deberá Presentar documentación que compruebe que los LEDs hayan sido probados en esas condiciones, en ensayos de transformadores con nivel de tensión no menor a 220 kV. Antes de iniciar los ensayos de rutina el transformador deberá estar **completamente montado** con todos sus accesorios esto es, aisladores, radiadores, gabinetes (cableado con todos los IEDS), sensores, tuberías, válvulas, tanque de reserva.

Los siguientes ensayos de rutina serán realizados a cada transformador de acuerdo a las normas mencionadas en esta especificación en presencia de inspectores de la ANDE.

- Medida de resistencia óhmica de los devanados
- Ensayos de relación de tensiones
- Medida de resistencia de aislación

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

- Ensayos de polaridad
- Ensayos de desplazamiento angular
- · Ensayo de secuencia de fases
- Medidas de pérdidas (en vacío, en carga y totales)
- Ensayo de corriente de excitación
- Ensayo de tensión en corto circuito
- Ensayos de rigidez dieléctrica
- · Ensayo de impulso
- Ensayos de descargas parciales
- Ensayos de tensión inducida y aplicada
- Ensayos de magnetización del núcleo.
- Ensayos de relación y exactitud de los transformadores para instrumentos
- Ensayos de funcionamiento del conmutador
- Medición de capacitancia en aisladores y factor de potencia de los devanadores, aisladores.
- Resistencia de la aislación de los devanados, aisladores y núcleos.
- Prueba de estanqueidad de cada transformador completo. Se aplicará una sobrepresión 6.25 libras/pulg2 (0,5 kg/cm2) medida en la parte superior por un periodo de 24 hs.
- Prueba de vacío haciendo la correspondiente verificación de deformaciones
- Ensayos de control operación y calibración de los accesorios.
- Ensayo de transferencia de datos.
- Ensayo de funcionalidad de todos los IEDs y sensores de monitoreo.
- Ensayos de Saturación de los Transformadores de Corriente.
- Análisis de Respuesta en Frecuencia (FRA Frequency Response Analysis).

9.4 Ensayos de tipo

Los siguientes ensayos de tipo deberán ser realizados en una sola unidad de acuerdo a las normas mencionadas en esta especificación y en el punto 9 en presencia de Inspectores de la ANDE.

- Ensayo de Calentamiento (Heat Run), más medición grado de polimerización después de determinar constante de tiempo y ensayo del factor HOT SPOT, incluyendo reporte de imagen térmica (Termovisión).
- Medición de la impedancia de secuencia cero.
- Medición del nivel de ruido de acuerdo a lo indicado en las normas.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

Medición del nivel radio interferencia de acuerdo a lo indicado en las normas.
 Medición de la adherencia y camada de la pintura.

9.5 Cronograma de ensayos y laboratorio de ensayos

Para la realización de los ensayos en fabrica con presencia de los inspectores de ANDE deberán ser enviados previamente el cronograma de todos los ensayos a ser realizados con la identificación de los instrumentos de medición debidamente calibrados. Los laboratorios para la realización de los ensayos deben ser adecuados y debidamente equipados y certificados con normas internacionales.

El fabricante presentará en la etapa del WORKSTATEMENT un cronograma detallado de los ensayos con fechas establecidas (con la lista detallada de ensayos de rutina y de tipo ordenados secuencialmente), este documento formará parte de la documentación para aprobación. En general, de manera indicativa y no limitativa, los ensayos deberán cumplir con las siguientes normas:

- a) IEC 60060 "High-Voltage Test Techniques".
- b) IEC 60071 "Insulation Co-ordination".
- c) IEC 60076 "Power Transformers".
- d) IEC 60137 "Insulating Bushings for Alternating Voltages above 1.000 V".
- e) IEC 60156 "Insulating liquids Determination of the breakdown voltage at power frequency Test method",
- f) IEC 60168 "Tests on Indoor and Outdoor Post Insulators of ceramic material or glass for Systems with Nominal Voltage Greater than 1.000 V.
- g) IEC 60296 "Fluids for electrotechnical applications Unused mineral insulating oils for transformers and".

10. <u>DIRECCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE MONTAJE</u>

El Proveedor deberá suministrar, para cada transformador, los servicios de una Dirección Técnica Especializada de Montaje, que estará compuesta por técnicos calificados y experimentados, en las siguientes cantidades mínimas:

- Un técnico especializado en el montaje electromecánico del transformador: el cual será el responsable de supervisar y dirigir la instalación, las pruebas eléctricas y la puesta en servicio del transformador. La ejecución del montaje y de las pruebas quedará bajo responsabilidad de ANDE.
- Un técnico especializado en el montaje de los componentes y sistema de monitoreo en tiempo real. La instalación, prueba y puesta en servicio del sistema de monitoreo, como un todo, será responsabilidad del Proveedor.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

33/38

- El proveedor a través de su representante de ser necesario deberá disponer de un traductor en campo, que facilite la comunicación y la labor del técnico especialista.

11. CURSO DE ENTRENAMIENTO

Una vez adjudicada y previo al suministro de los equipos en cuestión, en un plazo de cómo mínimo treinta (30) días antes de la entrega de los equipos en los depósitos de la ANDE, deberá realizarse en las instalaciones de ANDE, el entrenamiento correspondiente para la Operación y Mantenimiento del equipo adquirido. El Curso de Entrenamiento incluirá el manejo de todos los sensores, Procesador del Sistema de Monitoreo Independiente, destinados al futuro monitoreo en tiempo real del transformador, el conmutador bajo carga y equipos asociados, así como toda la parte relacionada con la Protección, Medición y Control del transformador.

La Empresa adjudicada deberá solicitar a la ANDE y esta proveerá de la logística adecuada (salas de aula, proyectores, PC's, etc.), para que el curso impartido sea aprovechado al máximo por el personal de esta Institución.

El curso será dictado para un mínimo de 20 personas del área técnica de la ANDE, el mismo deberá contar con una duración mínima de cuarenta (40) horas aula distribuidas en ocho (8) horas diarias.

El curso está destinado al personal de las áreas de proyectos, supervisión, operación, mantenimiento y comunicación de la empresa.

12. NORMAS USADAS EN LA ESPECIFICACIÓN

- ANSI, IEC, DIN, ISO, NEMA, IEC 61869-1/2.

13. TOLERANCIA RESPECTO DE LOS VALORES GARANTIZADOS

 ANDE aceptará respecto de los valores garantizados las tolerancias indicadas en la norma IEC-60076

14. <u>EMBALAJE Y TRANSPORTE</u>

Cada transformador será transportado con los aisladores y accesorios desmontados y embalados separadamente del cuerpo principal del transformador.

Deberá contar con Indicador de Impacto (Shock detector). El Indicador de impacto será ajustado para valores iguales o superiores a 3 G, en los tres ejes ortogonales del transformador, y caso posea registrador de temperatura deberá ser ajustado para valores iguales o superiores a 40° C.

El embalaje de los aisladores deberá tener base metálica.

El aceite deberá ser transportado separadamente en tambores similares de metal y la cuba será entregada con nitrógeno a presión. La presión del gas deberá mantenerse durante el proceso de transporte y deberá ser positiva, igual o mayor a 0,2 kgf/cm2.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



Nº 04.18.10.53

El embalaje debe ser el adecuado para transporte marítimo y terrestre; debe ser tal que evite daños al equipo causado por golpes, corrosión, absorción de humedad, incluso manipulación poco cuidadosa. Cada bulto deberá tener una lista con el detalle del contenido (packing list) y deberá incluir facilidades para levantarlo mediante estrobos (slings).

Cada bulto deberá tener claramente impresas las siguientes inscripciones: LICITACIÓN ANDE N°(número de la Licitación), LOTE N°(número del Lote). Los repuestos serán embalados en bultos independientes, que además de las inscripciones mencionadas en el párrafo anterior, deberán llevar la inscripción REPUESTOS.

La madera a utilizarse para el embalado de los equipos y repuestos deben tener un tratamiento según requerimientos internacionales para el control de plagas, de manera a evitar el deterioro prematuro del embalaje. No se acepta el compuesto "Pentaclorofenol" y "Creosota", cumpliendo con las normas fitosanitarias internacionales de trasporte y embalaje.

El transporte, desestiba, carga y descarga hasta el destino final, es responsabilidad del proveedor.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA 15.

El proveedor deberá suministrar toda la documentación que demuestre el cumplimiento integral a los requisitos de esta especificación técnica y definición de detalles del suministro, incluyendo, entre otros, la siguiente documentación técnica:

- Diseños dimensionales de vistas en planta y elevación con las dimensiones precisas.
- Diseños de los radiadores y circuito hidráulico con las dimensiones y características.
- Diseños de accesorios y terminales.
- Diseños del Conmutador bajo carga.
- Datos de Placa del Transformador.
- Diseños del gabinete de control.
- Esquemas funcionales del Gabinete de Control del transformador.
- Esquemas funcionales del Conmutador bajo carga.
- Planillas de cableado del gabinete de control y conmutador.
- Datos dimensionales de ingeniería del núcleo.
- Datos dimensionales de ingeniería de los radiadores.
- Lista de accesorios y materiales empleados.
- Fichas técnicas de los accesorios empleados, comprendiendo las características técnicas y comerciales de los mismos.
- Ensayos de Rutina y Tipo detallados según metodología de evaluación y resultados de los tests.
- Certificados de Prueba de la materia prima y otros accesorios empleados en la construcción del transformador.
- Curvas de magnetización del núcleo según los parámetros técnicos correspondientes
- Lista de repuestos con las características técnicas y comerciales necesarias.

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		

ANDE

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

35/38

- Manual de operación y mantenimiento del transformador.
- Plano topográfico de cableado.
- Índice de todo lo listado más arriba.
- Cronograma detallado de ensayos con fechas establecidas.

16. <u>LISTA DE ACCESORIOS</u>

- 1- Pasante del primario
- 2- Pasante del secundario
- 3- Pasante del terciario
- 4- Pasante neutro
- 5- Pararrayos
- 6- Contador de descargas
- 7- Gabinete de control
- 8- Ruedas orientables
- 9- Gabinete del cambiador bajo carga
- 10- Radiadores
- 11- Placas de conexión a tierra
- 12- Placa de características
- 13- Válvulas de entrada y salida para tratamiento de aceite
- 14- Indicador de temperaturas y bobinados
- 15- Indicador del nivel de aceite
- 16- Indicador de temperatura del aceite
- 17- Válvula para hacer vacío
- 18- Tanque conservador de aceite
- 19- Relé Buchholz
- 20- Respirador tipo deshidratante
- 21- Apoyos de gato
- 22- Asas para tirar el transformador
- 23- Ganchos para izar la tapa
- 24- Válvula esférica de 2" por la tapa de la cuba.
- 25- Conservador del CBDC (Tanque).
- 26- Válvula de toma de muestra.
- 27- Válvula de toma de muestra.
- 28- Dispositivo de alarma (Ruptura de membrana).
- 29- Válvula para el sistema de monitoreo de gases.
- 30- Sensor de la temperatura ambiente.
- 31- Electroventiladores.

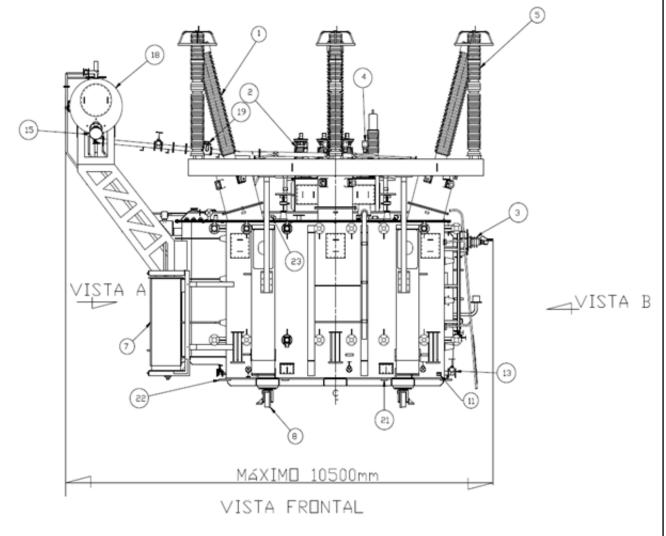
Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

36/38

17. MAXIMA DIMENSIÓN DEL TRANSFORMADOR Y UBICACIÓN DE ACCESORIOS



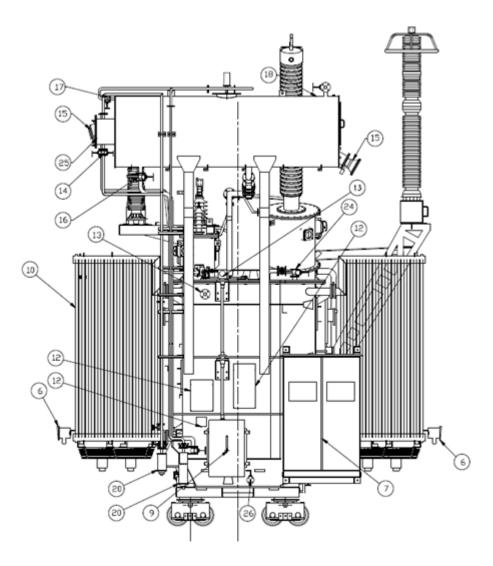
Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53

18. <u>UBICACIÓN DE ACCESORIOS</u>

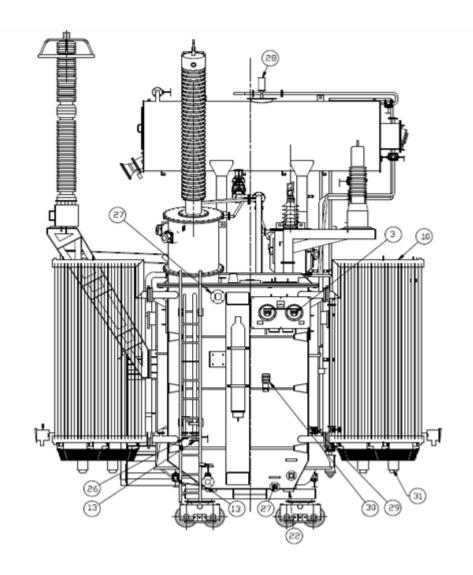


VISTA A

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº 04.18.10.53



VISTA B

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

1/9

19. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1.	Nombre y dirección del fabricante:			
2.	Transformador, modelo, tipo:			
3.	Dibujo de dimensiones generales y de ubicación de acceso	orios Nº:		
4.	Características Técnicas	Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
4.1	Número de fases:	3		
4.2	Frecuencia:	50		Hz
4.3	Potencia Nominal			
4.3.1	ONAN/ONAF1/ONAF2 Primario	45/60/80		MVA
4.3.2	ONAN/ONAF1/ONAF2 Secundario	45/60/80		MVA
4.3.3	ONAN/ONAF1/ONAF2 Terciario	15/20/26,67		MVA
4.4	Disposición del Núcleo:	Core o Shell		
4.5	Primario	<u>.</u>		
4.5.1	Tensión Nominal del Primario	220		kV
4.5.2	Tensión Máxima del Equipo	245		kV
4.5.3	Tensión Nominal Soportable a impulso atmosférico	950		kVpico
4.5.4	Tensión Nominal Soportable a frecuencia industrial	460		kVefic
4.5.5	Tipo de aislación	Graduada		
4.5.6	Conexión	Estrella		
4.6	Secundario	<u>.</u>		
4.6.1	Tensión Nominal del Secundario	23		kV
4.6.2	Tensión Máxima del Equipo	26.4		kV
4.6.3	Tensión Nominal Soportable a impulso atmosférico	150		kVpico
4.6.4	Tensión Nominal Soportable a frecuencia industrial	50		kVefic
4.6.5	Tipo de aislación	Graduada		
4.6.6	Conexión	Estrella		
4.7	Terciario	·		
4.7.1	Tensión Nominal del Terciario	13.8		kV
4.7.2	Tensión Máxima del Equipo	15		kV
4.7.3	Tensión Nominal Soportable a impulso atmosférico	110		kVpico
4.7.4	Tensión Nominal Soportable a frecuencia industrial	34		kVefic

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

4.7.5 Tipo de aislación Plena 4.7.6 Conexión Delta 4.7.7 Porcentaje de armónicos en tensión normal y tensión máxima (conforme Norma IEC) % 4.8 Grupo de Conexión – Norma IEC: YnYn O d11 4.9 Sobre elevación de temperatura sobre la temperatura ambiente de 50°C 4.9.1 En el aceite °C 4.9.2 En el arrollamiento (Temp. media) °C 4.9.3 Del punto más caliente (Hot Spot) °C 4.10 Nivel de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. 4.12.1 Pérdidas en el clobre ≤ 300 kW 4.12.2 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con l'actor de carga 50%. sde la Per Nom. 4.13.1 Media hora % sde la Per Nom. 4.13.2 Una hora % sde la Per Nom.			Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
4.7.7 Porcentaje de armónicos en tensión normal y tensión máxima (conforme Norma IEC) % 4.8 Grupo de Conexión – Norma IEC: YnYn O d11 4.9 Sobre elevación de temperatura sobre la temperatura ambiente de 50°C 4.9.1 En el acreite °C 4.9.2 En el arrollamiento (Temp. media) °C 4.9.3 Del punto más caliente (Hot Spot) °C 4.10 Nível de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 kW 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % de la Pot Nom. 4.13.1 Media hora % % de la Pot Nom. 4.13.2 Una hora % % 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % % 4.14.3 Secundario - Terciario	4.7.5	Tipo de aislación	Plena		
máxima (conforme Norma IEC) YnYn O d11 % 4.8 Grupo de Conexión – Norma IEC: YnYn O d11 4.9 Sobre elevación de temperatura sobre la temperatura ambiente de 50°C 4.9.1 En el aceite °C 4.9.2 En el arrollamiento (Temp. media) °C 4.9.3 Del punto más caliente (Hot Spot) °C 4.10 Nivel de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. *** *** 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 *** *** 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 *** *** 4.12.3 Pérdidas circuitro de refrigeración ≤ 3 *** *** 4.12.3 Pérdidas circuitro de refrigeración ≤ 3 *** *** 4.13.1 Media hora *** *** *** 4.13.2 Ura hora *** *** *** 4.13.3 Dos horas *** ***	4.7.6	Conexión	Delta		
4.9. Sobre elevación de temperatura sobre la temperatura ambiente de 50°C 4.9.1 En el aceite "C 4.9.2 En el arrollamiento (Temp. media) "C 4.9.3 Del punto más caliente (Hot Spot) "C 4.10 Nivel de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. ************************************	4.7.7				%
4.9.1 En el aceite C 4.9.2 En el arrollamiento (Temp. media) °C 4.9.3 Del punto más caliente (Hot Spot) °C 4.10 Nivel de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. *** 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 kW 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13.1 Media hora % de la Por Nom. 4.13.1 Media hora % % 4.13.2 Una hora % % 4.13.3 Dos horas % % 4.14.1 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % % 4.14.3 Secundario - Terciario % % 4.14.4	4.8	Grupo de Conexión – Norma IEC:	YnYn O d11		
4.9.2 En el arrollamiento (Temp. media) °C 4.9.3 Del punto más caliente (Hot Spot) °C 4.10 Nivel de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. *** 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 kW 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13.1 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. *** *** 4.13.1 Media hora *** *** *** 4.13.2 Una hora *** *** 4.13.3 Dos horas *** *** 4.14.1 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 ** 4.14.2 Primario - Terciario ** ** 4.14.3 Secundario (tap N°17) ≤ 13,75 ** 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°17) ≥ 11,25 **	4.9	Sobre elevación de temperatura sobre la temperatura ambient	e de 50°C		
4.9.3 Del punto más caliente (Hot Spot) C 4.10 Nível de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 & & & & & & & & & & & & & & & & & & &	4.9.1	En el aceite			°C
4.10 Nivel de ruido (80MVA) ≤ 82 b 4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 & W 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 & W 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 & W 4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % MW 4.13.1 Media hora % de la Pot Nom. 4.13.2 Una hora % M 4.13.3 Dos horas % MWA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12.5 % 4.14.2 Primario - Terciario % 4.14.3 Secundario - Terciario % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.15.1 Primario - Secundario (tap N°17) ≥ 11,25 % 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad d	4.9.2	En el arrollamiento (Temp. media)			°C
4.11 Tensión de radio interferencia (RIV) 500 mV 4.12 Pérdidas máximas. 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 kW 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % de la Pot Nom. 4.13.1 Media hora % % 4.13.2 Una hora % 4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % % 4.14.3 Secundario - Terciario % % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15.1 Fabricante MR o similar MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4 4.15.4 Variación de tensión ±10 </td <td>4.9.3</td> <td>Del punto más caliente (Hot Spot)</td> <td></td> <td></td> <td>°C</td>	4.9.3	Del punto más caliente (Hot Spot)			°C
4.12. Pérdidas máximas. 4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 kW 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13.1 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % de la Por Nom. 4.13.1 Media hora % % 4.13.2 Una hora % % 4.13.3 Dos horas % % 4.14.1 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: % 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15.1 Fabricante MR o similar MR o similar 4.15.1 Fabricante MR o similar MR o similar 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.10 %	4.10	Nivel de ruido (80MVA)	≤ 82		b
4.12.1 Pérdidas en el cobre ≤ 300 kW 4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % de la Pot Nom. 4.13.1 Media hora % 4.13.2 Una hora % 4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % * 4.14.3 Secundario - Terciario % * 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15.1 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión #	4.11	Tensión de radio interferencia (RIV)	500		mV
4.12.2 Pérdidas en el hierro ≤ 40 kW 4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % de la Pot Nom. 4.13.1 Media hora % 4.13.2 Una hora % 4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % * 4.14.3 Secundario - Terciario % * 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15.1 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar * 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) * 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) * 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.12	Pérdidas máximas.			
4.12.3 Pérdidas circuito de refrigeración ≤ 3 kW 4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % de la Pot Nom. 4.13.1 Media hora % 4.13.2 Una hora % 4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % % 4.14.3 Secundario - Terciario % % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15.1 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.12.1	Pérdidas en el cobre	≤ 300		kW
4.13 Niveles de sobrecarga permisibles sin pérdida de vida útil con factor de carga 50%. % de la Pot Nom. 4.13.1 Media hora % 4.13.2 Una hora % 4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % 4.14.3 Secundario - Terciario % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.12.2	Pérdidas en el hierro	≤ 40		kW
con factor de carga 50%. Nom. 4.13.1 Media hora % 4.13.2 Una hora % 4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % 4.14.3 Secundario - Terciario % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15.1 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.12.3	Pérdidas circuito de refrigeración	≤ 3		kW
4.13.2 Una hora % 4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % 4.14.3 Secundario - Terciario % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.13	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			% de la Pot. Nom.
4.13.3 Dos horas % 4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % 4.14.3 Secundario - Terciario % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.13.1	Media hora			%
4.14 Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base 80 MVA, 50 Hz secuencia positiva: 4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % 4.14.3 Secundario - Terciario % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.13.2	Una hora			%
4.14.1 Primario - Secundario 12,5 % 4.14.2 Primario - Terciario % 4.14.3 Secundario - Terciario % 4.14.4 Primario - Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario - Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.13.3	Dos horas			%
4.14.2 Primario – Terciario % 4.14.3 Secundario – Terciario % 4.14.4 Primario – Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario – Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.14	Impedancia porcentual en la derivación nominal a 85°C, base	80 MVA, 50 Hz se	ecuencia positi	/a:
4.14.3 Secundario – Terciario % 4.14.4 Primario – Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario – Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.14.1	Primario - Secundario	12,5		%
4.14.4 Primario – Secundario (tap N°1) ≤ 13,75 % 4.14.5 Primario – Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.14.2	Primario – Terciario			%
4.14.5 Primario – Secundario (tap N°17) ≥11,25 % 4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.14.3	Secundario – Terciario			%
4.15 Conmutador de tensión bajo carga 4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.14.4	Primario – Secundario (tap N°1)	≤ 13,75		%
4.15.1 Fabricante MR o similar 4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.14.5	Primario – Secundario (tap N°17)	≥11,25		%
4.15.2 Modelo Vacutap (VV) 4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.15	Conmutador de tensión bajo carga			
4.15.3 Cantidad de posiciones 16 (+8 y -8) 4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.15.1	Fabricante	MR o similar		
4.15.4 Variación de tensión ±10 %	4.15.2	Modelo	Vacutap (VV)		
	4.15.3	Cantidad de posiciones	16 (+8 y -8)		
4.15.5 Tipo de Sensor de temperatura del aceite del conmutador PT100	4.15.4	Variación de tensión	±10		%
	4.15.5	Tipo de Sensor de temperatura del aceite del conmutador	PT100		

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

		Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
4.16	Regulador de tensión			
4.16.1	Fabricante			
4.16.2	Modelo			
4.16.3	Ajuste de tensión de referencia:	85 a 125		V
4.16.4	Ajuste del rango de insensibilidad:	0 a 10		%
4.16.5	Ajuste de la temporización de operación:	0 a 180		Seg.
4.16.6	Métodos seleccionables de la manera de compensación de caída en la línea	Resistencia - Reactancia o Impedancia		
4.16.7	Protecciones incorporadas:	Sobrecorriente subtensión y sobretensión		
4.16.8	Alimentación:	110 Vcc ±10 % sin conversor externo		
4.16.9	Magnitudes Medidas:	VTR, Vcarga, Desvío % de tensión, Icarga, Carga % de TR, P, Q, S, Vsec TP, Isec TC, f, FP		
4.16.10	Niveles de tratamiento de parámetros ajustados:	Consulta y edición		
4.16.11	Puertos de comunicación:	s/E.T.4.12		
4.16.12	Protocolo de comunicación:	s/E.T.4.12		
4.16.13	Dimensiones:			ст х ст
4.16.14	Asistente de mantenimiento del conmutador,	s/E.T.4.5		
4.16.15	Conjuntos de parámetros de regulación programables individualmente.			
4.17	Supervisor de Paralelismo			
4.17.1	Fabricante:			
4.17.2	Modelo:			
4.17.3	Dimensiones:			стхст
4.17.4	Alimentación:	110 Vcc ±10 % sin conv. ext.		
4.17.5	Puerto de comunicación:	s/E.T.4.12		
4.17.6	Protocolo de comunicación:	s/E.T.4.12		
4.18	Monitor de torque del Conmutador bajo carga:	•		
4.18.1	Fabricante:			
4.18.2	Modelo:			

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

		Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
4.19	Transformadores de Corriente tipo Bushing:			
4.19.1	Pasantes Primario (H1, H2, H3)			
	a- Prestación (Núcleo 1/Núcleo 2)	60/60		VA
	b- Precisión (Núcleo 1/Núcleo 2)	0,2/5P		
	c- Índice de Saturación (Núcleo 1/Núcleo 2)	N<5/N>20		
	d- Relación:	2.000-1.500- 1.000-500/1-1 MR		А
4.19.2	Pasantes Secundario (X1, X2, X3)			
	a- Prestación (Núcleo 1/Núcleo 2)	60/60		VA
	b- Precisión (Núcleo 1/Núcleo 2)	0,2/5P		
	c- Índice de Saturación (Núcleo 1/Núcleo 2)	N<5/N>20		
	d- Relación	2500-2000-1500- 1000-500/5-5 MR		Α
4.19.3	Pasantes Neutros (H0 y X0) (Núcleo 1/ Núcleo 2)			
	a- Prestación - Precisión	60/60 - 5P/5P		VA
	b- Índice de Saturación	N>20/N>20		
	c- Relación	H0: 2500-2000- 1500-1000-500/1- 1 MR X0: 2500-2000- 1500-1000-500/5- 5 MR		Α
4.19.4	Terciario (Y1) (Núcleo 1/ Núcleo 2)	,		
	a- Prestación - Precisión	60 – 5P		
	b- Índice de Saturación	N>20		
	c- Relación	2500-2000-1500- 1000-500/5-5 MR		
4.19.5	Transformador de Corriente para Imagen Térmica			
	a- Tipo			
4.20	Dimensiones y pesos:			
4.20.1	Alto			mm
4.20.2	Ancho			mm
4.20.3	Largo			mm
4.20.4	Peso de la unidad completa			kg

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

			Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
4.20.5 Peso del a	aceite				kg
4.20.6 Peso de la	a parte activa				kg
4.20.7 Peso de ti	ansporte del bulto más pes	sado			kg
4.20.8 Distancia	entre ejes de rieles		2935/1500		mm
4.20.9 Distancia	entre bordes internos de rie	eles	2870/1435		mm
4.21 Datos par	a desmontar el transformad	lor:			
4.21.1 Peso de la	a parte más pesada a levan	tar			kg
4.21.2 Altura del	gancho para desmontar el	transformador			mm
4.22 Accesorio	s principales:				
4.22.1 Aisladores	s pasantes del Primario (H1	, H2, H3)			
a- Fabrica	nte:				
b- Modelo	:				
c- Nivel B	ásico de Aislación:				
d- Tipo:			Porcelana homog. tipo capacitiva		
e- Distanc	ia de Fuga (<i>Creepage Dist</i>	ance)	25		mm/kVφφ
4.22.2 Monitor de	e Bushings				
4.22.2.1 Adaptado	res para tap de prueba				
a- Fabricante:					
b- Modelo	:				
4.22.2.2 Módulo de	Medición				
a- Fabrica	nte:				
b- Modelo	:				
c- Puertos	de Comunicación:		s/E.T.4.12		
d- Protoco	lo de Comunicación:		s/E.T.4.12		
e- Aliment	ación:		110 Vcc ±10 % sin conversor externo		
4.22.2.3 Módulo de	e Interface				
a- Marca:					
b- Modelo	:				
c- Puertos	de Comunicación:		s/E.T.4.12		
d- Protoco	lo de Comunicación:		s/E.T.4.12		
Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Feci	ha:06/2024

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

				Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
	e- Alimentad	ción:		110 Vcc ±10 % sin conversor externo		
	f- Dimension	nes:				
4.22.3	Aisladores p	pasantes del Secundario (X1, X2, X3)			
	a- Marca:					
	b- Modelo:					
	c- Nivel Bás	ico de Aislación:				
	d- Tipo:			Porcelana homogénea		
	e- Distancia	de Fuga (Creepage Dista	ance)	25		mm/kVφφ
4.22.4. F	Relé Buchhol	Z				
	a- Marca:					
	b- Modelo:					
4.22.5. F	Protección Di	igital de Imagen Térmica	del punto más caliente de	el bobinado – Con	trol de Tempe	ratura
	a- Marca:					
	b- Modelo:					
	c- Rango m	ínimo de temperaturas:		0 a 160		°C
	d- Protocolo	s de comunicación:		s/E.T.4.12		
	e- Puertos d	le comunicación:		s/E.T.4.12		
	f- Grupos de	e control de enfriamiento f	orzado	3 grupos		
	g- Ventilació	ón automática por porcent	aje de carga			
	h- Disparo d	con seguridad en el accior	namiento			
	i- Salida en de deva	lazo de corriente en mA p nado	rogramable para temp.			
	j- Entradas	de medición de corriente d	de carga -TC Externo	1		
	k- Alimentad	ción		110 Vcc ±10 % sin conversor externo		
4.22.6. 7	Termómetro I	Digital o Monitor de tempe	eratura del aceite			
	a- Marca:					
	b- Modelo:					
	c- Rango m	ínimo de temperaturas:		0 a 160		°C
	d- Protocolo	s de comunicación:		s/E.T.4.12		
	e- Puertos c	le comunicación		s/E.T.4.12		
	f- Entradas	auto-calibradas para sens	ores PT100	2		
Prepa	ırado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fec	ha:06/2024
K./		R.M.G.	08/2019		. 30	



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

		Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
g	- Alimentación	110 Vcc ±10 % sin conv. ext.		
h-	- Alarmas:			
4.22.7 A	Aceite	•		
a	- Marca:			
b.	- Tipo:	Mineral Naft.		
C-	- Cumple con IEC 60296 – Libre de PCB	Libre de PCB		
d-	l- Ensayo de envejecimiento:			
4.22.8 Ir	ndicador de nivel de aceite			
4.22.8.1 P	Para el Transformador			
a	- Marca:			
b.	- Modelo:			
4.22.8.2 P	Para el Conmutador	•		
a	- Marca:			
b.	- Modelo:			
4.22.9. De	escargadores AT	•		
a	- Marca y Modelo:			
b-	- Tensión Nominal (Ur):	198		kV
C-	- Corriente Nominal de Descarga:	10		kA
d-	l- Capacidad de absorción de energía:	≥7,5		kJ/kV _{Ur}
e-	e- Clase:	3		
f-	- Carga de servicio dinámica máxima admisible (MPDSL):	≥17.500		N.m
g.	- Distancia de Fuga (Creepage Distance)	25		mm/kVφφ
h	- Accesorios incluidos:	Sub base aisl. y cont. de desc. por Desc		
4.22.10 D	Descargadores BT			
a	- Marca y Modelo:			
b.	- Tensión Nominal (Ur):	18		kV
C-	- Corriente Nominal de Descarga	10		kA
d-	l- Capacidad de absorción de energía:	≥7,5		kJ/kVUr
e-	e- Clase:	3		
f-	- Carga de servicio dinámica máxima admisible	≥4.000		N.m
g.	- Distancia de Fuga (Creepage Distance)	25		mm/kVφφ
	- Accesorios incluidos:	Sub base aisl. y cont.		

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024
K.A.	R.M.G.	08/2019		



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

					-	
				Solicitadas	Ofertadas	Unidad de medida
4.22.11	Contador de	e operaciones				
	a- Marca/Mo	odelo:				
4.22.12	Monitoreo d	e Eventos:				
	a- Marca/Mo	odelo:				
	b- Entradas	:				
	c- Salidas					
	d- Puertos d	de comunicación:		s/E.T.4.12		
	e- Protocolo	de comunicación:		s/E.T.4.12		
	f- Alimentac	ión:		110 Vcc ±10 % sin conv. ext.		
4.22.13	Transforma	dor de Potencial para el R	egulador de Tensión			
	a- Marca y N	Modelo:				
	b- Relación	Nominal:		23.000/√3-110/√3- 110		
	c. Precisión	/ Prestación		≤ 1/ ≥15 VA		
4.22.14	Monitor de 0	Gas y Humedad				
	a- Marca y N	Modelo:				
	b- Gases Mo	onitoreados		(C2H2), (H), (C2H4), (C2H6), (CH4) (CO), (CO2), (N2), (O2)		
	c- Protocolo	de Comunicación		s/E.T.4.12		
	d- Puerto de	e Comunicación		s/E.T.4.12		
	e- Alimentad	ción		110 Vcc ±10 % sin conv. ext.		
	f- Temperat	ura de Operación Externa		+55		°C
4.22.15	Sistema de	Monitoreo				
	a- Marca/Tip	00:				
	b- Tipo de A	Arquitectura:		Flexible y Escalable		
	c- Concentra	ador de Datos - Funcional	lidades	S/E.T. 4.11.1		
	d- Sistema d	de Monitoreo y Diagnóstic	o Funcionalidades	S/E.T. 4.11.2		
	e- Formato	de archivo de datos de int	ercambio:			
	f- Workstation	on - Marca/Modelo				
Prepa	arado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Feci	na:06/2024
K.	A.	R.M.G.	08/2019			



ET. Nº 04.18.10.53 TR TRIF. 220/23/13.8kV - 80 MVA

	a						
	b						
	C						
5.		Número del Certificado de aprobación correspondiente al prototipo del equipo ofertado o de características similares conforme establecido en las normas, otorgado por Laboratorio acreditado y de reconocido prestigio internacional:					
6.	Normas aplica	adas y año de publicación	:				
7.	Lista de folleto acompañarse	os, planos y catálogos nec):	cesarios para describir co	n claridad el equipo d	ofertado (deben		
8.	Diferencias co	on la especificación:					
9.	Observacione	S:					
	reparado	Aprobado	Fecha	Rev.: F	Fecha:06/2024		